



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACTA DE LADÉCIMO SETIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

Lima, 28 y 29 de enero de 2016

Reunidos en la ciudad de Lima, Perú, con la asistencia de los representantes de los Estados Miembro del CRESPIAL, integrantes del Comité Ejecutivo (COE), se procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

1. La Presidenta del COE, Tania García, Núcleo Focal de Ecuador, saluda a los miembros del colegiado y agradece a Perú por la acogida del país, dando inicio a la reunión a la que han sido convocados.
2. El Director General del CRESPIAL, Fernando Villafuerte, da la bienvenida a los asistentes y agradece la presencia de los miembros del COE y de la Presidenta del CAD, Solange Díaz, representante del Núcleo Focal de Chile. Señala que en esta reunión se analizará lo realizado y lo que se propone para el siguiente bienio, de acuerdo a lo delegado por el CAD; en ese sentido, espera una jornada fructífera.
3. Se procede a verificar el quorum, encontrándose presentes los integrantes del Colegiado de Ecuador, México y Perú. Se da cuenta que el representante del Núcleo Focal de Guatemala, Marcos Ajpacaja, ha tenido un contratiempo en su desplazamiento y que se incorporará durante las sesiones de la reunión y se transmite la disculpa del Núcleo Focal de Colombia, quien no ha podido acreditar un representante para la reunión, por cuestiones administrativas en su país.
4. Ante la ausencia inicial del representante del Núcleo Focal de Guatemala, la representante del Núcleo Focal de Perú, Soledad Mujica asume la Secretaría de la reunión, coordinando la relatoría. Se da cuenta que el representante del Núcleo Focal de Guatemala se incorpora en la sesión del segundo día.
5. Se pone a consideración del colegiado el orden del día, aprobándose la propuesta presentada y se da lectura al Acta del XVI COE y X CAD, procediéndose a iniciar la agenda propuesta.

Primer tema: Informe Final de Ejecución del Plan Operativo Bianual (POB) 2014-2015

Se presenta el informe de gestión, por cada uno de los cuatro Resultados programados. Se indica que es la primera vez que se presenta la versión total del informe final, toda vez que la presentación de este informe ante el CAD en agosto de 2015, contenía las actividades realizadas hasta dicho mes.

Respecto al **Resultado 1**, el Director General informa brevemente sobre los viajes internacionales realizados por los funcionarios del CRESPIAL, señalando la naturaleza de éstos, los resultados, especificando que existen viajes como misiones en los



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Estados miembro donde han habido ciertas complicaciones respecto a su participación en el Centro.

El Núcleo Focal de Perú solicita se haga un informe detallado sobre dichos viajes, incluyendo logros y resultados, así como el costo de cada uno. Se acuerda que el CRESPIAL presentará lo solicitado al COE de setiembre 2016.

En el **Resultado 2**, se destaca el uso del Plataforma Virtual del CRESPIAL a través del cual se logra una difusión masiva del Centro. En este punto, la representante del Núcleo Focal de Ecuador, Presidenta del COE, felicita el trabajo del CRESPIAL porque es partícipe de la información que diariamente recibe por internet desde el Centro; señala que desde los Estados miembro se debe tener un trabajo más coordinador, aportando mayor información al Centro e insta a los Núcleos Focales a participar más activamente a través de estos medios.

Se señala que es necesario que para la gestión efectiva de la Plataforma Virtual, el equipo técnico del CRESPIAL elabore un protocolo de gestión de la misma, que asegure su actualización permanente.

Sobre el **Resultado 3**, se solicita en el curso virtual desarrollado entre el Centro Lucio Costa y el CRESPIAL, al evaluar los resultados se ponga énfasis en el análisis integral del participante (quienes concluyen y quienes desertan).

Con relación al **Resultado 4**, se destaca que los Núcleos Focales van institucionalizando los proyectos multinacionales en sus planes operativos y así se ha fortalecido la cooperación Sur-Sur.

Seguidamente, se informa sobre la **Ejecución Financiera 2014-2015**. Se analizan los cuadros presentados, los cuales son adecuados sobre la información reflejada. Aun así, se solicita que para la siguiente reunión del COE se desarrolle y presente un cuadro detallado de Ejecución Financiera por rubros. Se acuerda que el CRESPIAL presentará lo solicitado en la próxima reunión del COE.

Con las acotaciones señaladas, se somete dicho documento a los miembros del COE, ratificándose y aprobándose el Informe Final de Ejecución del POB 2014-2105. Se adjunta como ANEXO 1.

Segundo tema: Presentación del Plan Operativo BIANUAL 2016-2017: Prioridad 4

De conformidad con la delegación realizada por el CAD, la Directora Ejecutiva del CRESPIAL expuso la propuesta del POB 2016-2017, respecto a la prioridad 4, indicándose que:

1. Habiéndose realizado reuniones técnicas de los tres proyectos multinacionales, en los cuales los países participantes han manifestado su interés en la continuidad de los mismos, el COE recomienda al CAD la continuidad de los mismos.
2. Asimismo, en cuanto a los fondos concursables, se propone la continuidad de los mismos, de acuerdo a la propuesta del CRESPIAL.

Página2 XVII COE
Lima 28 y 29 de enero de 2016



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

3. Seguidamente se da cuenta del proceso de convocatoria para la presentación de proyectos nuevos, enunciado en el X CAD, mediante un análisis detallado de este. Los proyectos son:

- a) Catálogo de Lenguas Indígenas de América Latina
- b) La Música de Marimba, su uso y función en la Región Centroamericana- Costa Rica, El Salvador y Guatemala
- c) Los Países del CRESPIAL en la colecciones del CDC - Retorno a las Comunidades – Venezuela
- d) Salvaguardia del PCI Migrante en América Latina
- e) Oficios y artesanías tradicionales

Se adjunta informe sobre dicho proceso. Anexo 2.

4. En este punto, el CRESPIAL presenta una propuesta para realizar un taller de gestión de proyectos a fin de contar con una cartera de proyectos para el siguiente periodo. Se debate la propuesta y se concluye en la necesidad de analizar la pertinencia, objetivos y resultados de este taller siendo que hay dos posibilidades: un taller general sobre formulación de proyectos o uno o varios talleres para formular proyectos. Se encarga al CRESPIAL desarrollar una propuesta para el siguiente COE, en setiembre de 2016.

Tercer tema: Presentación de las propuestas de modificación de los Reglamentos de Personal y de Organización y Funciones y del Manual de Organización y Funciones del CRESPIAL

De acuerdo con el mandato del X CAD, se procedió a analizar la propuesta de modificación de los Reglamentos de Personal y de Organización y Funciones y del Manual de Organización y Funciones del CRESPIAL.

Se hace un recuento de las estructuras organizativas del CRESPIAL desde sus inicios y los procesos de adaptación en cada situación.

1. Se procede a analizar la propuesta de modificación del Reglamento de Personal. Se hace un examen profundo y se mejora la propuesta presentada. Se aprueba la propuesta del nuevo Reglamento de Personal, la misma que se adjunta como Anexo 3.

Se solicita al CRESPIAL que se valide la base legal del Reglamento.

Se recomienda que el CRESPIAL evalúe el uso del sistema biométrico para el control de asistencia del personal.

2. En cuanto al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), dado que una propuesta de modificación de dichos documentos implicaría una nueva estructura organizativa, el COE solicita al CRESPIAL:

- a) Incluir una propuesta adicional a la ya presentada, que considere incorporar en el organigrama:



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

- Un área de Gestión de Proyectos Multinacionales
 - Que se ubique el Área de Administración y Finanzas como un área de apoyo
 - Que se evalúe la posibilidad de fusionar en una sola área las áreas de Comunicaciones y Gestión de la Información y Redes
 - Que se consigne en el Cuadro de Asignación de Personal, además del perfil del cargo, el monto de la remuneración, en moneda nacional con el tipo de cambio.
- b) Dichas propuestas serán enviadas a los miembros del COE, para su análisis, hasta el 05 de marzo de 2016
- c) Los miembros del COE, deberán enviar sus comentarios u observaciones hasta el 18 de marzo de 2016.
- d) Con las propuestas enviadas por los miembros del COE, el equipo técnico del CRESPIAL convocará a una reunión virtual entre los miembros del COE para el análisis del ROF y MOF del CRESPIAL.
- e) En la próxima reunión del COE, en setiembre de 2016, se aprobarán las versiones que serán presentadas en el siguiente CAD.

Cuarto tema: Informe de avances sobre el documento “Orientaciones y Terminología sobre Cooperación Técnica entre países del CRESPIAL”

Se presenta el documento y se procede a su debate. Se solicita realizar una revisión completa para subsanar ciertos conceptos y problemas identificados. La nueva versión se presentará el próximo COE.

Quinto tema: Revisión del documento “Foro sobre políticas de salvaguardia del PCI de América Latina” elaborado por los Núcleos Focales de Brasil y México.

Luego de exponerse el documento coordinado por el CRESPIAL y realizado por los Núcleos Focales de Brasil y México, se debate y determina:

- a) Que, según la temática que trate, se insta a los Estados miembro liderar los foros, en base a su experiencia, asumiendo la co-responsabilidad en su organización y desarrollo.
- b) Que, se incluya como tema en un foro, el debate acerca de las políticas de reconocimiento a los portadores de cada país.

Otros temas

Se solicita al equipo técnico del CRESPIAL que las comunicaciones con los Núcleos Focales sean dirigidas a los responsables nacionales de los Núcleos Focales.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

La Presidenta del Comité Ejecutivo agradece la participación de la Presidenta del CAD, Solange Díaz, por sus importantes aportes a los temas desarrollados en la XVII reunión del COE.

Igualmente, agradece a los miembros del Comité Ejecutivo por su activa participación y al equipo técnico del CRESPIAL por la realización de la presente reunión, procediéndose a la clausura de la misma.

TANIA GARCIA ALVARADO
Presidenta del Comité Ejecutivo
ECUADOR

MARCOS AJPACAJA SOHOM
Secretaria del Comité Ejecutivo
GUATEMALA

VANESSA LOPEZ GONZALEZ
Miembro del Comité Ejecutivo
MEXICO

SOLEDAD MUJICA BAYLY
Miembro del Comité Ejecutivo
PERU

ANGELINA HUAMAN CARHUARICRA
PERU

SOLANGE DIAZ VALDEZ
Presidenta del Consejo de
Administración
CHILE

FERNANDO VILLAFUERTE MEDINA
Director General
CRESPIAL

INFORME DE EJECUCIÓN

2014 - 2015



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO



1

INFORME DE EJECUCIÓN

CONTENIDO

Presentación	3
Resultado 1: El CRESPIAL se ha fortalecido institucionalmente como Centro Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	5
Resultado 2: Se ha incrementado el conocimiento en la Región de medidas de salvaguardia nacionales, gracias a su difusión por parte del CRESPIAL	14
Resultado 3: Las capacidades nacionales de salvaguardia del PCI han sido fortalecidas gracias al apoyo del CRESPIAL	45
Resultado 4: Se ha fortalecido la cooperación regional en materia de salvaguardia del PCI gracias al apoyo del CRESPIAL	57
Resumen de la ejecución financiera	75
Análisis del presente periodo	87

El CRESPIAL planifica sus acciones programáticas en el marco del Objetivo Estratégico OE7 del documento 37 C/4 de la UNESCO “Proteger, promover y transmitir el Patrimonio Cultural” y del Resultado E6 del documento de Programa y presupuesto 37 C/5 a través del cual se busca el fortalecimiento y utilización de las capacidades nacionales de los países miembros para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, incluida la lengua, en el marco de la Convención UNESCO 2003.

Actualmente el CRESPIAL cuenta con el reconocimiento de la UNESCO a través de la renovación de su acuerdo de creación y de los países miembros que lo conforman : Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Durante el bienio 2015-2015 el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, CRESPIAL se planteó el reto de lograr la renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO para su funcionamiento; asimismo se propuso incrementar el conocimiento en la región de las medidas de salvaguardia nacionales gracias a su difusión en la red de noticias; lograr el fortalecimiento de capacidades en los países miembros, a través de la implementación de cursos virtuales y fortalecer la cooperación regional en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a través de la ejecución de proyectos multinacionales.

Asimismo en concordancia con su Plan Estratégico 2014-2017 el Centro se propuso dar pasos importantes para lograr el reconocimiento internacional como un Centro de referencia mundial en temas vinculados a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) Latinoamericano así como alcanzar su posicionamiento como un Centro Internacional que propicie la relación fluida con los países latinoamericanos y la UNESCO, siendo reconocido como un referente técnico de primer nivel en salvaguardia del PCI Latinoamericano.



En ese sentido podemos afirmar que durante el presente periodo el CRESPIAL ha realizado acciones dirigidas a la consolidación de ese espacio latinoamericano para la reflexión y aprendizaje conjunto de políticas y acciones de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en los 15 países miembros que actualmente lo conforman.

De otro lado, el Centro ha venido logrando la participación activa de los países miembros y su contribución bajo mecanismos de la Cooperación Sur - Sur a las actividades programadas, siendo una institución líder en la Cooperación Sur-Sur en el ámbito cultural a nivel mundial.

A continuación detallamos las acciones realizadas en el presente periodo correspondiente a los cuatro resultados esperados.

RESULTADO 1: EL CRESPIAL SE HA FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE COMO CENTRO SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

5

En el marco de este resultado el CRESPIAL se propuso renovar el acuerdo UNESCO - Gobierno Peruano para lograr la continuidad de funcionamiento desde su sede en la ciudad de Cusco.

Asimismo, se propuso mejorar la relación entre el Centro y la UNESCO a través de la participación del Director General en los foros internacionales convocados por el Organismo, en el marco de la Convención UNESCO 2003, incrementar sus alianzas estratégicas a través de la participación de CRESPIAL en diversos foros vinculados a la naturaleza de la citada Convención y lograr un efectivo funcionamiento interno a través del mantenimiento de la Secretaría Ejecutiva en la ciudad de Cusco y de la capacitación de sus integrantes.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

- 1.1. Organización de reuniones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del CRESPIAL
- 1.2. Participación del CRESPIAL en reuniones internacionales
- 1.3. Acordar convenios de Cooperación Internacional
- 1.4. Capacitación de personal del CRESPIAL
- 1.5. Mantenimiento de la Oficina en Cusco



INDICADORES:

- Durante el presente periodo se han llevado a cabo 2 reuniones del Consejo de Administración y 4 del Comité Ejecutivo del CRESPIAL
- El CRESPIAL ha participado en 2 reuniones de Comité Intergubernamental de UNESCO y en una de la Asamblea General de la Convención UNESCO 2003.
- El CRESPIAL ha participado en 16 reuniones internacionales durante el presente periodo.
- Se ha acordado un Convenio internacional con el IPHAN y Centro Lucio Costa de Brasil.
- Se ha realizado una Capacitación de todo el personal de CRESPIAL en ofimática, estadísticas básica y uso de office 13 asimismo se ha capacitado a 03 especialistas de CRESPIAL en el Curso Virtual de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial dictado por la Universidad de Córdoba, Argentina y que cuenta con auspicio del CRESPIAL y de la UNESCO Montevideo

1.1. Organización de reuniones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del CRESPIAL

Organización de la XIV Reunión del Comité Ejecutivo (6 de noviembre) y de la IX Reunión del Consejo de Administración (7 y 8 de noviembre) en la ciudad de Quito, Ecuador.

1.2. Participación de CRESPIAL en reuniones internacionales

- El Director General del CRESPIAL participó como ponente en el III Seminario – Taller "Proyectar la Memoria" del 10 al 14 de marzo en la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera en La Rioja -España.
- El Director General del CRESPIAL se reunió con Altas Autoridades de UNESCO – París para tratar asuntos inherentes a la renovación del Convenio. París - Francia, del 6 al 9 de marzo
- El Director General del CRESPIAL asistió al V período de sesiones de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Sede de la UNESCO, París - Francia), del 2 al 5 junio, y Reunión con los Centros de Categoría 2 (Sede de la UNESCO, París - Francia), del 6 al 8 de junio.
- El Director General del CRESPIAL participó en los diálogos de saberes con investigadores especializados en el marco del evento de Expo artesano 2014 "La Memoria". Medellín -Colombia, del 5 al 11 de julio.
- Participación del Director General como ponente en el Encuentro sobre "Actualización, Balances y Perspectivas Somos Patrimonio" con el tema “Desafíos de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”. Bogotá - Colombia, del 18 al 19 de noviembre.
- Novena Reunión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París - Francia, del 24 al 28 de noviembre.

1.3. Acordar convenios de Cooperación Internacionales

- Se firmó acuerdo de colaboración con el Gobierno Regional de Cusco, Perú.
- Se firmó acuerdo de colaboración con la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.

1.4. Capacitación de personal de CRESPIAL

Se ha capacitado a 2 especialistas de CRESPIAL en el Curso Virtual de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial dictado por la Universidad de Córdoba, Argentina y que cuenta con auspicio del CRESPIAL y de la UNESCO Montevideo.

1.5. Mantenimiento de la Oficina en Cusco

El CRESPIAL implementó durante el año 2014 un nuevo local en el distrito de San Jerónimo en Cusco - Perú, el mismo que contó durante el año 2014 con 5 personas contratadas de acuerdo a la legislación peruana, aparte del Director General.

El personal de CRESPIAL estuvo compuesto durante ese año por un Director Ejecutivo, un encargado de redes e informática, un encargado de comunicaciones, un administrador y un asistente administrativo.



ACCIONES REALIZADAS 2015

Organización de reuniones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del CRESPIAL
Convocatoria a la XVI Reunión del Comité Ejecutivo (3 de agosto) y X Reunión del Consejo de Administración (4 y 5 de agosto) en Bogotá, Colombia.

1.2 Participación de CRESPIAL en reuniones internacionales

- El Director General del CRESPIAL asistió a la Tercera Reunión Anual de Coordinación de los Centros de Categoría 2 de UNESCO dedicados al Patrimonio Cultural Inmaterial , en la ciudad de Guiyang - China, del 6 al 8 de julio.
- El Director General del CRESPIAL asistió a Sesión Plenaria del Parlamento Andino: "La Importancia de consolidar procesos de articulación interinstitucional en la implementación de políticas patrimoniales", en Bogotá - Colombia, 25 de agosto.
- El Director General y la Directora Ejecutiva del CRESPIAL asistieron a "III Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial" Morelos, Cuernavaca - México, del 3 al 6 de septiembre.
- El Director General del CRESPIAL asistió a XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del Mercosur Cultural. Asunción, Paraguay, del 26 al 27 de octubre.
- El Director General del CRESPIAL asistió a la Décima Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Windhoek, Namibia, del 30 de noviembre al 4 de diciembre.
- El Director General del CRESPIAL asistió a la Primera Reunión de Coordinación entre Institutos y Centros de Categoría 2 y UNITIWIN/UNESCO - Paris, Francia, del 14 al 18 de diciembre.



1.3 Acordar convenios de Cooperación Internacionales

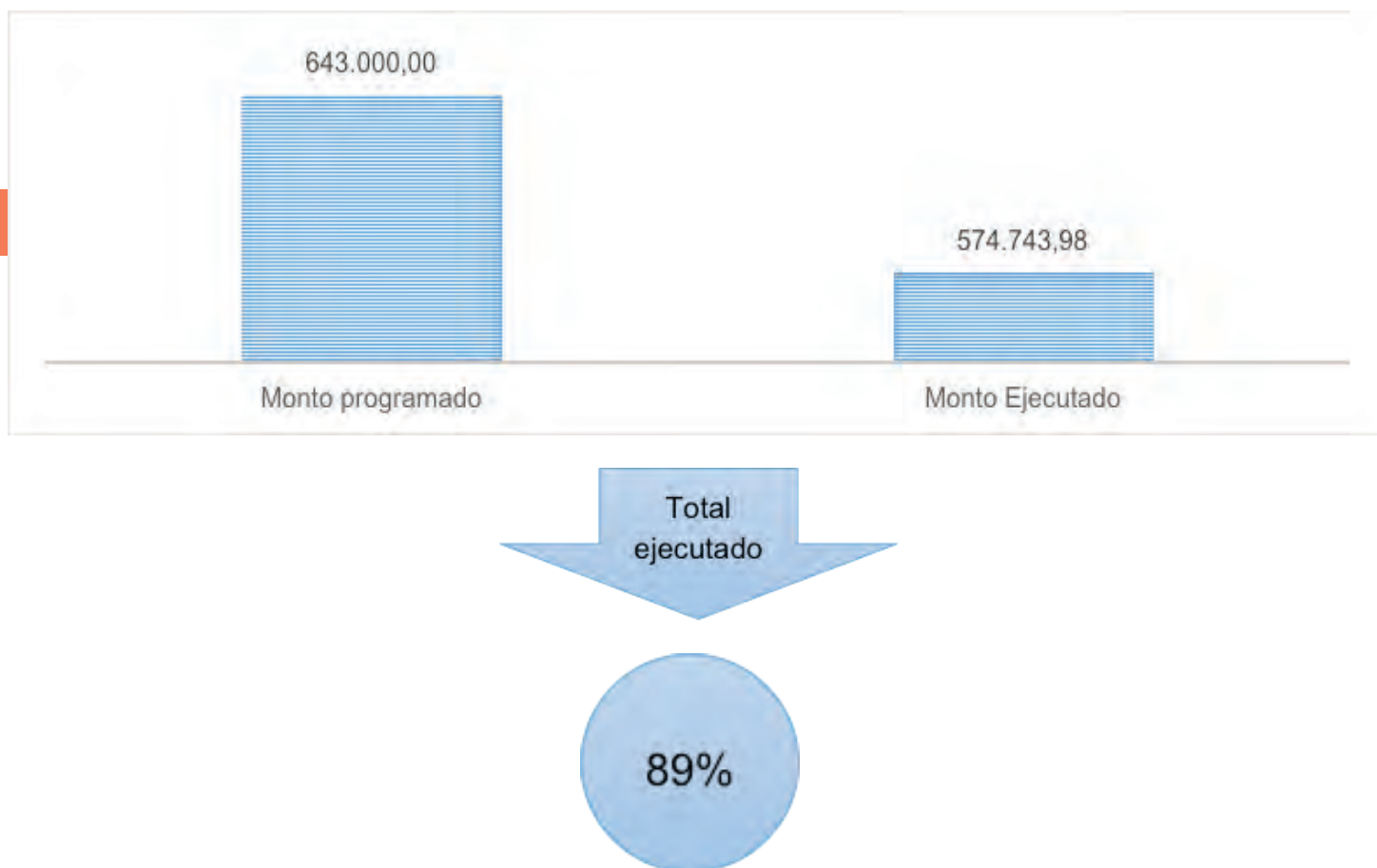
Firma de carta de intenciones con el Centro Lucio Costa, asistieron el Director General y la Directora Ejecutiva del CRESPIAL. Brasilia – Brasil, del 7 al 8 de abril.

1.4. Capacitación de personal de CRESPIAL

- Se ha realizado una capacitación de todo el personal de CRESPIAL en ofimática, estadísticas básica y uso de office 13, capacitándose a 6 personas. Cusco – Perú, mes de diciembre.
- Se ha capacitado a 1 especialista de CRESPIAL en el Curso Virtual de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial dictado por la Universidad de Córdoba, Argentina y que cuenta con auspicio del CRESPIAL y de la UNESCO Montevideo.

1.3.1 Mantenimiento de la Oficina en Cusco

- El CRESPIAL mantuvo durante el año 2015 su ubicación en el local en el distrito de San Jerónimo en Cusco. Asimismo contó con 5 personas contratadas de acuerdo a la legislación peruana, aparte del Director General.
- El personal de CRESPIAL estuvo compuesto durante ese año por un Director Ejecutivo, un encargado de redes e informática, un encargado de comunicaciones, un administrador y un asistente administrativo.



LOGROS DEL PERIODO 2014-2015

1. Entrada en vigor del Acuerdo de renovación del CRESPIAL, suscrito entre el Gobierno Peruano y la UNESCO (22 de enero de 2015).
2. Documentación aprobada de lineamientos de programación 2014-2015.
3. Plan de trabajo 2016 -2017 aprobada por el X CAD (salvo el área de proyectos multinacionales que deberá aprobarse durante del COE que se llevará a cabo en la ciudad de Lima - Perú, enero 2016).
4. Aprobación de mecanismos de adhesión de nuevos países al CRESPIAL.
5. Aprobación de sistema de programación bianual y cuatrienal.
6. Establecimiento de agendas comunes con otros organismos (MERCOSUR, Centro Lucio Costa).
7. Fortalecimiento de las relaciones CRESPIAL / UNESCO como Centro de categoría 2.
8. Fortalecimiento de relaciones con instituciones vinculadas a la salvaguardia del PCI en los países miembro, bajo la anuencia de los Núcleos Focales correspondientes, dentro de su jurisdicción (INAH y Estados de Jalisco y Quintana Roo en México; Organismos de la Región Cusco, ciudad sede del CRESPIAL, entre otros).

1. Firma de acuerdos de colaboración con entidades afines en los países, bajo anuencia de los Núcleos Focales del Centro.
2. Apoyo al fortalecimiento de políticas nacionales en los países en vías de cambio institucional o de iniciar la implementación de la Convención.
3. Fortalecer presencia del CRESPIAL en la ciudad sede Cusco, Perú

RESULTADO 2: SE HA INCREMENTADO EL CONOCIMIENTO EN LA REGIÓN DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA NACIONALES, GRACIAS A SU DIFUSIÓN POR PARTE DEL CRESPIAL

El desarrollo del Resultado 2 ha estado marcado por el crecimiento de los públicos objetivos del CRESPIAL y por la mayor demanda de información de los países miembros del Centro, lo cual nos pone frente a un escenario de nuevos retos técnicos y al rediseño de estrategias comunicativas. El inicio del periodo estuvo fundamentalmente centrado en cubrir las actividades, programas y proyectos de los núcleos focales del Centro, así como las demandas de información de los gestores culturales vinculados a la salvaguardia del PCI.

El crecimiento de cobertura de la plataforma virtual y la red de noticias del PCI del CRESPIAL, consiguió paulatinamente, acercarnos más a diversos públicos. Municipios locales, instituciones privadas, universidades, portadores del PCI y sociedad civil en general se convirtieron en públicos en crecimiento, con necesidades particulares de información en PCI.

Considerando lo señalado, el CRESPIAL apostó a partir del 2015, a una estrategia mixta, que pudiera cubrir las necesidades de información de grupos específicos y paralelamente un enfoque global sobre la salvaguardia del PCI a nivel latinoamericano.

En ese sentido, en este periodo nos enfocamos a mejorar las capacidades técnicas del CRESPIAL para responder a las necesidades planteadas por los crecientes públicos usuarios de nuestros sistemas de información, diversificando nuestra oferta en las redes sociales y dinamizando la red de noticias.

Cabe señalar, asimismo, que con relación a la implementación del Observatorio virtual, se ha ejecutado a la fecha únicamente el equipamiento necesario y a los cambios en la plataforma virtual para dar soporte a dicha actividad, cuya denominación y objetivos mudaron al “Foro virtual de Políticas y Planes de Salvaguardia” que se implementará durante el bienio 2016-2017, así como al mantenimiento de información básica al respecto.

Asimismo se ejecutaron los foros programados y suprimieron algunas actividades específicas como se observa a continuación.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS

2.1 Mantenimiento y actualización del observatorio de políticas y planes de salvaguardia

2.2 Producción de materiales de difusión de políticas de salvaguardia del PCI

2.3 Creación y mantenimiento de una red de gestores y portadores del PCI



INDICADORES

- Al menos 14 estudios nacionales introducidos en la plataforma
 - Sistema de descargas
 - Número de visitas
 - Número de documentos descargados
 - Número de datos compartidos
- Publicación y difusión de documentos (on line)



ACCIONES REALIZADAS

2.1. Mantenimiento y Actualización del Observatorio de Políticas y Planes de Salvaguardia

Esta actividad fue suprimida y reemplazada por el “Foro de Políticas y Planes de salvaguardia” que se llevará a cabo durante el bienio 2016-2017. Las acciones realizadas han estado básicamente dirigidas a:

Adquisición de equipos electrónicos para sustentar el foro:

Se adquirió el equipo necesario para iniciar la implementación de un sistema de información variado, fluido y acorde a las necesidades de los diversos públicos.

Actualización de información básica de los países miembros:

Se actualizó la información de cada uno de los países, desde la información brindada por los Núcleos focales

Contribución al sistema de gestión de la información de la UNESCO:

Se ha compartido información con el Portal de las Américas de la Oficina Regional de La Habana en Cuba.



Red de noticias del PCI Latinoamericano:

La Red de noticias del PCI Latinoamericano del CRESPIAL, brinda información sobre las acciones y proyectos de salvaguardia en PCI de los 15 núcleos focales del Centro, así como información sobre las actividades propias del CRESPIAL.

Por otro lado, la Red de noticias también brinda información sobre diferentes acciones de salvaguardia de sociedad civil y de diversas instituciones de los 15 países que integran el Centro.

La Red de noticias también cubre otros aspectos vinculados al tema del PCI, como turismo sostenible, cultura y desarrollo, patrimonio mundial y participación comunitaria, políticas lingüísticas, de género, de inclusión social, entre otros temas de interés relacionados a un enfoque amplio del desarrollo del patrimonio cultural en Latinoamérica.

Hasta el 2013, el canal principal de difusión de la Red de noticias era la página web y el boletín mensual del CRESPIAL. Con el fuerte impulso de las redes sociales en estos dos últimos años, las cuentas institucionales en Facebook y en twitter se han convertido en el principal canal de difusión de la Red de noticias.



CUADRO 1. COBERTURA DE LA RED DE NOTICIAS A TRAVÉS DEL FACEBOOK Y TWITTER DEL CRESPIAL – PERIODO 2015.

Mes	Numero de noticias difundidas en redes sociales	Alcance total de noticias por mes
Enero	112	110,683
Febrero	108	76,633
Marzo	97	80,331
Abril	101	80,564
Mayo	98	75,148
Junio	100	189,197
Julio	147	207,597
Agosto	153	121,869
Septiembre	150	108,439
Octubre	171	122,232
Noviembre	173	134,000
Diciembre	115(*)	146,121
Total	1,523	1,430,812

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

(*) Cobertura total de la Red de Noticias a través de Facebook y twitter en el 2015: 1'430,812

Por otro lado, es importante destacar las publicaciones con mayor cobertura en el transcurso del 2015 y ver como las noticias y la difusión de contenidos y materiales permanentes de la página web y la plataforma virtual del CRESPIAL, están fuertemente vinculados entre sí.

En el siguiente cuadro veremos cómo los contenidos de coyuntura (noticias, coberturas especiales) se entrecruzan con la difusión de materiales diversos, así como la posibilidad de libre acceso y descarga de los mismos.

PRINCIPALES PUBLICACIONES X MES (Resultados más destacados)		Alcance de publicación
ENERO 2015		
<u>Convocatoria CRESPIAL</u> : Curso virtual de formación en Gestión del PCI CENTRO LUCIO COSTA Y CRESPIAL		17,839
<u>Convocatoria CRESPIAL</u> : Fondos para proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI – CRESPIAL		9,961
<u>Documento</u> : Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo en Perú		2,966
FEBRERO 2015		
<u>Convocatoria CRESPIAL</u> : Fondos para proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI - CRESPIAL		13,841
<u>Noticia</u> : Tercer Congreso Internacional sobre experiencias en la salvaguardia del PCI – Convocatoria de ponencias hasta el 28 de febrero – Morelos – México		6,990
<u>Convocatoria CRESPIAL</u> : Curso virtual de formación en Gestión del PCI CENTRO LUCIO COSTA Y CRESPIAL		4,900

PRINCIPALES PUBLICACIONES X MES (Resultados más destacados)		Alcance de publicación
MARZO 2015		
<u>Noticia</u> : Convocatoria a Curso virtual de Posgrado en Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial – Universidad Nacional de Córdoba.		8,593
<u>Convocatoria CRESPIAL</u> : Fondos para proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI - CRESPIAL		8,450
<u>Noticia</u> : Foro Internacional: Políticas Lingüísticas en diversidad cultural – Ministerio de Cultura – Cusco		3,094
ABRIL 2015		
<u>Información</u> : Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación en Perú.		4,004
<u>Noticia</u> : Firma de Convenio entre UNESCO Quito y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador para la salvaguardia del PCI.		2,487
<u>Información</u> : Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí de Colombia. Lista Representativa del PCI de la Humanidad de UNESCO.		2,139
MAYO 2015		
<u>Documento</u> : Kit de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial -		3,702
<u>Noticia</u> : 30 artesanos de instrumentos musicales tradicionales, que hacen parte de Luthiers Colombianos		2,274
<u>Noticia</u> : El Ministerio de Cultura presenta la investigación “Música y canto tradicionales de Cañarís”		2,094
JUNIO 2015		
<u>Documento</u> : “Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior: experiencias en América Latina” (UNESCO 2008) Publicación para descargar		40,985
<u>Documento</u> : “Patrimonio Cultural Inmaterial Latinoamericano – Fiestas” (CRESPIAL 2010)		8,891
<u>Documento</u> : “El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo” libro para descargar del Programa Vigías del Patrimonio Cultural de México		8,146
<u>Documento</u> : Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO 2005)		7,373

PRINCIPALES PUBLICACIONES X MES (Resultados más destacados)		Alcance de publicación
JULIO 2015		
<u>Noticia:</u> La Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica invita a participar en su Programa Beca Guía para la formulación de proyectos culturales"		36,862
<u>Documento:</u> "Patrimonio Inmaterial, museos y sociedad. Balances y perspectivas de futuro" (2013) es una publicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España que reúne experiencias recientes en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y material en Europa y Latinoamérica		10,971
<u>Documento:</u> "Igualdad de Género, Patrimonio y creatividad" (2014) publicación UNESCO.		8,650
<u>Video CRESPIAL:</u> Festividad de la Mamacha Carmen y su Salvaguardia (2013 – 2015)" producción audiovisual		8,626
AGOSTO 2015		
<u>Noticia:</u> Película grabada en lengua originaria shipiba se proyectará gratuitamente en Cusco. En el marco de la Muestra de Cine de Pueblos Originarios		5,738
<u>Noticia:</u> Se anuncia el Primer Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial en Panamá para octubre.		5,227
<u>Noticia:</u> La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) abre las inscripciones para participar del Curso Virtual de Posgrado sobre Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.		4,853
SETIEMBRE 2015		
<u>Noticia:</u> Estreno de la trilogía documental sobre patrimonio cultural inmaterial colombiano, producida por el Ministerio de Cultura de Colombia.		4,068
<u>Noticia:</u> La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) abre las inscripciones para participar del Curso Virtual de Posgrado sobre Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.		3,625
<u>Documento:</u> "Cultura & Desarrollo" No 12, revista sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica y el Caribe. La Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO		2,962

PRINCIPALES PUBLICACIONES X MES (Resultados más destacados)		Alcance de publicación
OCTUBRE 2015		
<u>Documento</u> : Libro "La Marimba como Patrimonio Cultural Inmaterial" publicación del INPC		3,676
<u>Documento</u> : Estudios del investigador brasileño Marcelo Brito sobre Patrimonio, Turismo y Desarrollo.		2,360
<u>Noticia</u> : "Imilla", proyecto ganador del Concurso de Desarrollo de Largometrajes de Animación 2015, del Ministerio de Cultura del Perú		2,200
NOVIEMBRE 2015		
<u>Actividad CRESPIAL</u> : III Reunión del Proyecto "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial relacionado a Música, Canto y Danza de Comunidades Afrodescendientes en los Países del CRESPIAL". Arica (Chile) 12/11/201		8,389
<u>Documento</u> : Descarga y comparte el "Manual para la implementación del Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial" (2007) Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia.		4,796
<u>Actividad CRESPIAL</u> : "Taller de sensibilización sobre la identificación de patrimonio Cultural inmaterial y de herramientas para la gestión de su salvaguardia" en Quintana Roo (Cancún, México). Dentro del marco del Festival de Cultura del Caribe.		3,752
DICIEMBRE 2015		
<u>Convocatoria CRESPIAL</u> : Fondos Concursables de Proyectos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 2016		12,581
<u>Noticia</u> : La música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad – UNESCO.		6,495
<u>Noticia</u> : El filete porteño de Buenos Aires inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad – UNESCO.		3,474



2.2. Producción de materiales de difusión de políticas de Salvaguardia del PCI

- Se suprimió la actividad de Metodologías sobre experiencias exitosas que dependía directamente del Observatorio y su correspondiente publicación.
- Se suprimió el Encuentro Internacional sobre la relación entre el PCI y el desarrollo Sustentable y su correspondiente publicación.
- Los países llevaron acciones bilaterales para identificar Patrimonio Compartido y Migrante: Perú y Colombia (Cultura Tikuna), Perú y Chile (Procesión del Señor de los Milagros llevada a cabo por migrantes peruanos en Santiago), Ecuador y Colombia (Expediente de La Marimba), Venezuela y Colombia (Identificación de PCI compartido) y México, El Salvador, Costa Rica, y Guatemala (Identificación de PCI compartido).

Cabe señalar que dichas acciones han estado a cargo de los países involucrados y que estaría pendiente una sistematización de dichas experiencias bilaterales por parte del CRESPIAL.

- Se realizó la Reunión de Morelos, está pendiente la publicación de resultados.

2.3. Creación y mantenimiento de una red de gestores y portadores del PCI

El CRESPIAL impulsa de manera permanente, la creación y mantenimiento de diversas redes de gestores y portadores del PCI de Latinoamérica, a través del desarrollo de un sistema de difusión de información en red mediante la plataforma virtual del Centro.

El sistema de difusión de información en red se sostiene básicamente a partir de los múltiples contenidos compartidos en la plataforma virtual. La plataforma virtual, actualmente se encuentra conformada por:

- Página web del CRESPIAL
- Campus Virtual del CRESPIAL (activo en los meses que desarrollamos cursos virtuales)
- Redes sociales: Facebook y Twitter
- Canal YouTube
- Plataforma de textos ISSUU

La plataforma se encuentra dirigida principalmente a los siguientes públicos:

- Los núcleos focales del CRESPIAL
- Gestores culturales del PCI
- Portadores del PCI
- Instituciones públicas y privadas ligadas a la cultura y el patrimonio
- Academia (Estudiantes, docentes e investigadores)

La plataforma brinda diferentes contenidos acerca del PCI en Latinoamérica, así como contenidos sobre las acciones y proyectos de salvaguardia en PCI de los 15 países miembros del Centro.

La plataforma virtual del CRESPIAL está en permanente actualización, tanto en sus contenidos, fotografías y videos, como en las diversas noticias sobre el PCI desarrolladas por la Red de noticias del PCI latinoamericano del CRESPIAL.

A continuación presentaremos información específica sobre el desarrollo de las aplicaciones que conforman la plataforma en el periodo 2014 - 2015.

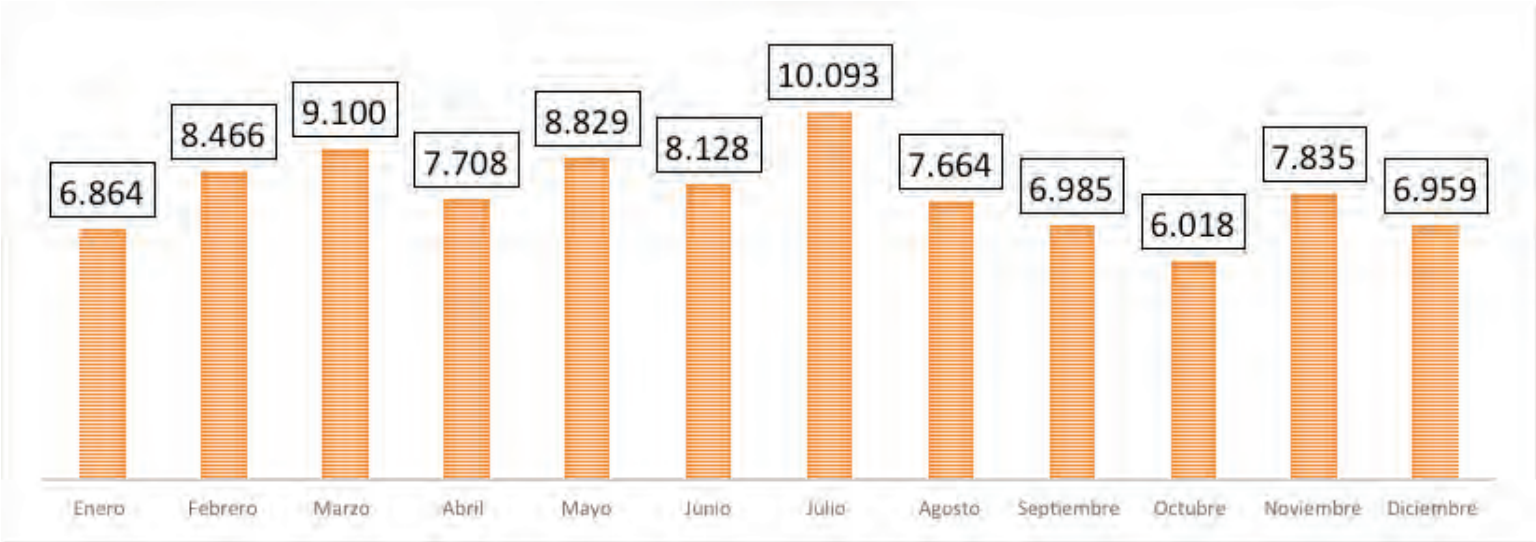
LA PÁGINA WEB DE CRESPIAL

La página web del CRESPIAL es el núcleo de la plataforma virtual del Centro, la cual brinda de manera permanente información sobre la institución, los núcleos focales que la conforman, el PCI latinoamericano, así como todo lo relativo a la Convención UNESCO 2003 y su implementación en la salvaguardia del PCI.

La página web del CRESPIAL, también alberga noticias sobre el PCI latinoamericano, sin embargo, a partir del amplio desarrollo de las redes sociales a nivel mundial, las noticias del Centro son actualmente difundidas y leídas principalmente a través del Facebook y el Twitter, lo cual nos impulsó a crear un sistema interconectado entre la web y las redes sociales del Centro, logrando así un crecimiento sostenido en ambos canales de difusión.

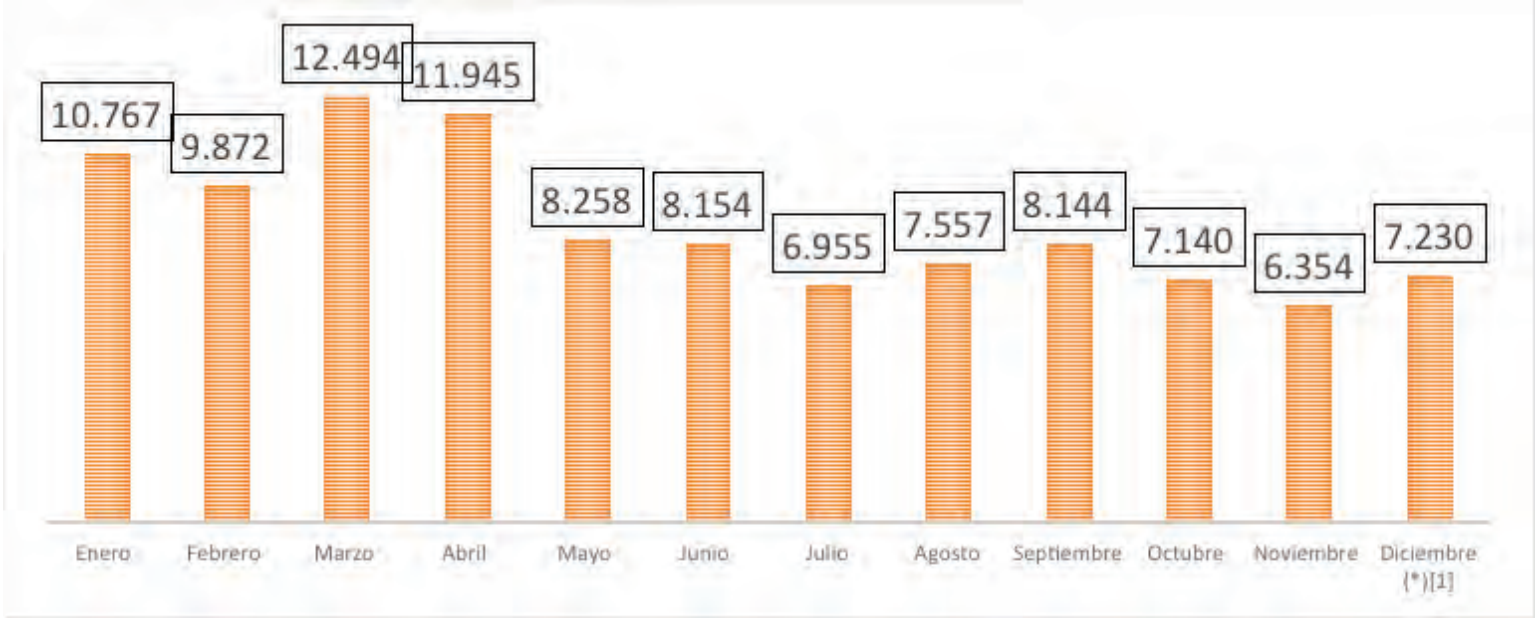
A partir de dicha estrategia, el número de visitas a la página web, se ha incrementado del 2014 al 2015 (Ver gráficos 1 y 2), logrando un tráfico sostenido y en crecimiento en la web, a pesar de la tendencia internacional de leer información básicamente en redes sociales.

Gráfico 2. Número de visitas de la página Web del CRESPIAL en el 2014



Total de visitas: 94,649
Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Gráfico 3. Número de visitas de la página Web del CRESPIAL en el 2015



Total de visitas: 104,870
Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

[1] Cifra proyectada a partir de la información de la primera quincena de diciembre.

Por otro lado, los meses más altos de tráfico en la página web del CRESPIAL, se han debido principalmente al lanzamiento de convocatorias a fondos o a talleres, así como la promoción de publicaciones del Centro para libre descarga.

En el 2014, los meses de mayor número de visitas estuvieron ligados al lanzamiento de nuevas publicaciones en la página web del CRESPIAL correspondientes a los proyectos multinacionales del Centro, así como a la convocatoria al II Taller virtual de Metodologías participativas de registro fotográfico del PCI.

En el 2015, los meses de mayor número de visitas estuvieron ligados al lanzamiento de la convocatoria al Curso virtual de formación en Gestión del PCI (Centro Lucio Costa y CRESPIAL), así como la Convocatoria a fondos para proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI.

Países que nos visitan la web del CRESPIAL

El mayor número de visitas que recibe la web proviene de los 15 países miembros del Centro, por lo cual la información de PCI brindada por el CRESPIAL, se concentra en las actividades, proyectos y programas de dichos países.

Número de solicitudes de los 15 países latinoamericanos integrantes del CRESPIAL, realizadas a la web del CRESPIAL – Periodo 2014

Ítem	Países		Número de solicitudes página x pagina
1	Perú	PE	1'040,345
2	Brasil	BR	443, 251
3	Argentina	AR	330, 573
4	Colombia	CO	320, 337
5	México	MX	317, 575
6	Chile	CH	306, 462
7	Ecuador	EC	212, 207
8	Venezuela	VE	101, 910
9	Bolivia	BO	86, 144
10	Costa Rica	CR	67, 648
11	Uruguay	UY	54, 521
12	El Salvador	SV	43,784
13	Guatemala	GT	42,786
14	Paraguay	PY	28, 548
15	Cuba	CU	14, 853

Total de solicitudes de los 15 países miembros del CRESPIAL en el 2014: 3'410,944 de solicitudes.

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Este dato se refiere al número total de solicitudes de información hacia nuestra a web, contabilizada página por página (es decir por cada hoja de contenido web, no por número de visitantes)

También recibimos visitas de países latinoamericanos que actualmente no integran el Centro y por otro lado, visitas de países fuera de Latinoamérica. Al no ser estos países públicos objetivo nuestros, si bien se mantiene un alto número de visitas, estas han tendido a disminuir para el periodo 2015.

Número de solicitudes de otros países latinoamericanos no integrantes del CRESPIAL, realizadas a la web del CRESPIAL – Periodo 2014 ²

Ítem	Países		Número de solicitudes página x página
1	Estados Unidos	US	444,806
2	España	ES	126,387
3	Rusia	RU	104,153
4	Francia	FR	53,852
5	Portugal	PT	38,543

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

² Aquí se presentan los 5 resultados más relevantes.

Cuadro 6. Número de solicitudes de los 15 países latinoamericanos integrantes del CRESPIAL, realizadas a la web del CRESPIAL – Periodo 2015

Item	Países		Número de solicitudes
			página x página
1	Perú	PE	1'216,869
2	México	MX	608,383
3	Colombia	CO	525,450
4	Argentina	AR	487,886
5	Brasil	BR	467,446
6	Chile	CH	406,998
7	Ecuador	EC	310,975
8	Bolivia	BO	115,039
9	Venezuela	VE	111,410
10	Costa Rica	CR	106,194
11	Guatemala	GT	72,460
12	Uruguay	UY	70,834
13	El Salvador	SV	50,367
14	Paraguay	PY	35,397
15	Cuba	CU	14,335

Total de solicitudes de los 15 países miembros del CRESPIAL en el 2015: 4'600,043 solicitudes.
Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Cuadro 7. Número de solicitudes de otros países latinoamericanos no integrantes del CRESPIAL, realizadas a la web del CRESPIAL – Periodo 2015

Ítem	Países		Número de solicitudes página x pagina
1	Panamá	PA	20,988
2	Honduras	HN	13,196
3	República Dominicana	DO	10,149
4	Puerto Rico	PR	7,093
5	Nicaragua	NI	5,508

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Cuadro 8. Número de solicitudes de otros países (fuera de Latinoamérica), realizadas a la web del CRESPIAL – Periodo 2015 ³

Ítem	Países		Número de solicitudes página x pagina
1	Estados Unidos	US	362,745
2	España	ES	117,139
3	Francia	FR	55,828
4	Canadá	CA	52,155
5	Alemania	DE	28,760

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

³ Aquí se presentan los 5 resultados más relevantes.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Patrimonio
Cultural
Inmaterial

Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Castellano | Portuguese

Inicio

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Quiénes somos ▾ Núcleos Focales ▾ Proyectos Multinacionales ▾ Convocatorias Regionales ▾ Convención PCI ▾ Documentos CRESPIAL ▾ Recursos Pr

FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS PARA LA SALVAGUARDIA DEL PCI - 2016



Fondos Concursables de proyectos para la salvaguardia del PCI
Convocatoria abierta hasta el 14 de abril del 2016

FOTO: CRESPIAL / SEP / ALBINO SANCHEZ

CRESPIAL
EN LAT

32

LOS 15 PAÍSES MIEMBROS DEL CRESPIAL

VENEZUELA



ARGENTINA



BOLIVIA



BRASIL



CHILE



NOTICIAS



Campus

REDES SOCIALES DEL CRESPIAL (FACEBOOK Y TWITTER)

Junto con nuestra página web, la red social Facebook, se ha convertido en este periodo, en uno de nuestros recursos más fuertes de difusión, tanto de actividades propias del Centro, como de noticias, actividades y materiales vinculados a los 15 países miembros del Centro.

Es por ello que a partir del 2015, el área de comunicaciones decide iniciar una estadística detallada del alcance de nuestras redes en busca de consolidar un sistema dinámico e integrado de difusión de información entre todos los soportes que integran la plataforma virtual del CRESPIAL ⁴.

Al respecto es importante mencionar, que si bien los datos de números de seguidores y de “like” a cada post, son los datos más visibles, ellos no reflejan el movimiento e impacto real que puede tener una página institucional en las redes sociales. El factor que principalmente hemos revisado en las estadísticas, es al alcance de las publicaciones (post) que realizamos, es decir, cuanta gente lee y/o ve lo que publicamos a diario.

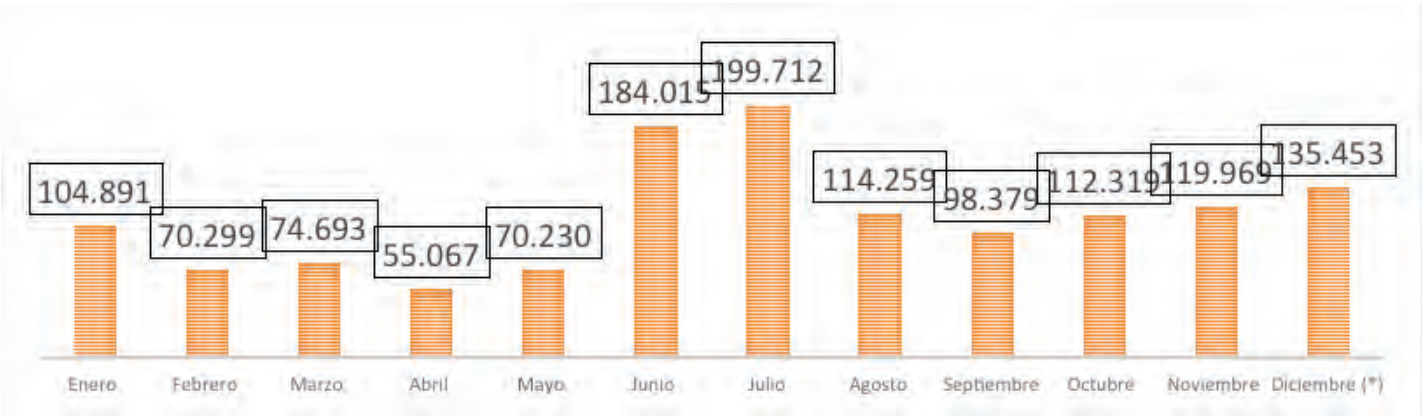
Por otro lado, a partir del desarrollo de la plataforma virtual en los primeros meses del 2015, se incorpora a partir del mes de junio, un asistente al área de comunicaciones, el cual apoya la difusión de contenidos en redes sociales, en un lenguaje más amigable y con un seguimiento diario de las noticias del PCI latinoamericano. Es por ello que a partir de mediados de año, se produce un fuerte incremento en el alcance de publicaciones en redes sociales del CRESPIAL.

Sobre el Twitter, desde su creación se trabajó como una red social supeditada al Facebook, es decir una copia “espejo” de contenidos.

A partir de setiembre de 2015, luego de consolidar el sistema de trabajo para Facebook, se decide ingresar contenidos diferenciados en formato para Twitter (no en el tema de la noticia sino en su forma de presentarla), logrando así un incremento notorio en el alcance de nuestras publicaciones en esta red social.

⁴ En el 2015, también se inicia una estadística detallada de los otros soportes que integran la plataforma virtual del CRESPIAL (Twitter, YouTube e ISSUU)

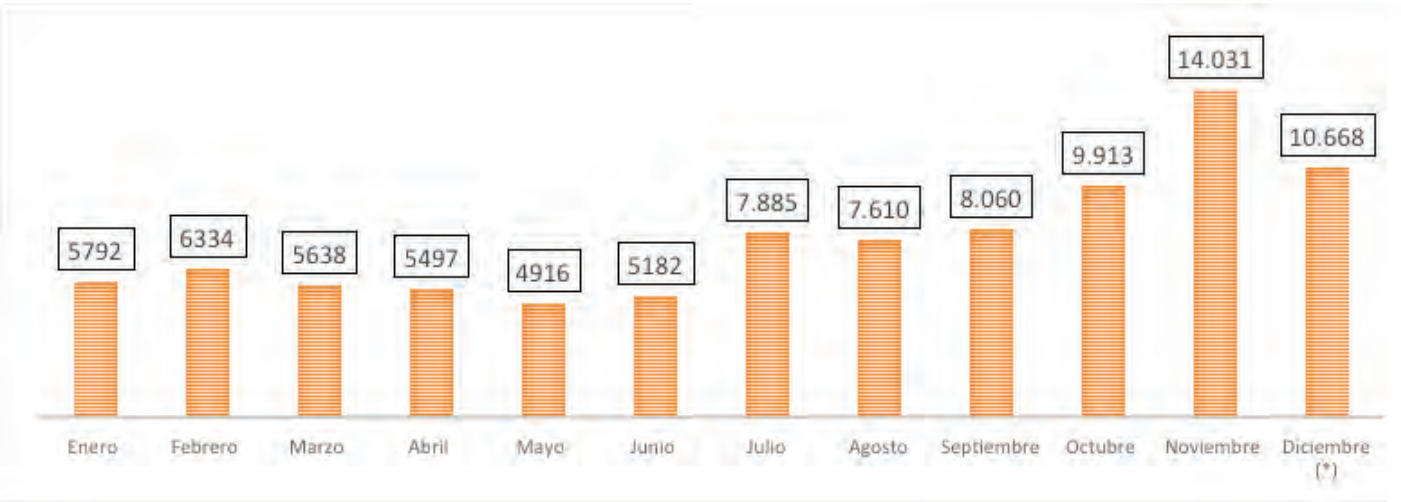
Gráfico 4. Alcance total de publicaciones del Facebook del CRESPIAL en el 2015



Total anual del alcance de publicaciones en Facebook: 1'339,286

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Gráfico 5. Alcance total de publicaciones del Twitter del CRESPIAL en el 2015



Total anual de alcance de publicaciones en Twitter: 91,526

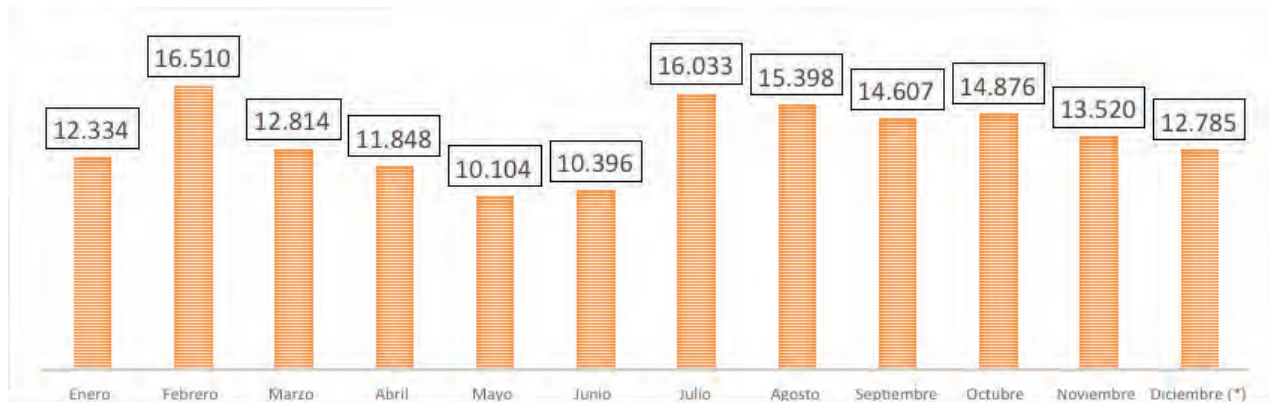
Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Canal YouTube del CRESPIAL

El canal YouTube del CRESPIAL nació el 13 de octubre del 2011, con la publicación de un video documental perteneciente a la colección Ruraq Maki del Ministerio de Cultura de Perú. A partir de esa fecha, se publicaron varios videos pero de manera limitada, debido a la falta de permisos para la difusión de videos en internet. A pesar de ello, se logró conseguir 241,365 visualizaciones de nuestros materiales entre el periodo 2011 al cierre del 2014.

A partir del 2015, con la información estadística más detallada de la plataforma virtual del CRESPIAL, se contabilizo mes a mes las visualizaciones de videos en el canal YouTube, incorporando a la vez nuevos materiales y logrando incrementar el público de manera paulatina en el transcurso del año.

Gráfico 6. Total de visualizaciones en el canal YouTube en el 2015



Total anual de visualizaciones en el canal YouTube: 161,225
Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.



Plataforma de textos ISSUU del CRESPIAL

La plataforma de textos ISSUU, nació el 24 de marzo del 2011, a partir de las primeras versiones de las convocatorias regionales del CRESPIAL (fondos concursables y concurso de fotografía y video). De allí hasta fines del 2014, a pesar de solo haber publicado 45 materiales para libre descarga (por temas de derecho de difusión en internet), se han tenido 178.103 visualizaciones y/o descargas realizadas a través de esta vía.

A partir del 2015, con la información estadística más detallada de la plataforma virtual del CRESPIAL, se contabilizo mes a mes las lecturas y/o impresiones de materiales en la plataforma de textos ISSUU, incorporando a la vez nuevos materiales y logrando incrementar el público de manera paulatina en el transcurso del año.

Gráfico 7. Total de lecturas y/o impresiones de materiales en ISSUU en el 2015



Total anual: 62,686

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Alcance total de la plataforma del CRESPIAL, periodo 2015

El movimiento global de la plataforma virtual del CRESPIAL, ha tendido a consolidarse y crecer en el periodo 2015. Al respecto es importante señalar que hay ciertos factores que han logrado impulsar el aumento de cobertura en el transcurso del año. A continuación señalamos los más relevantes:

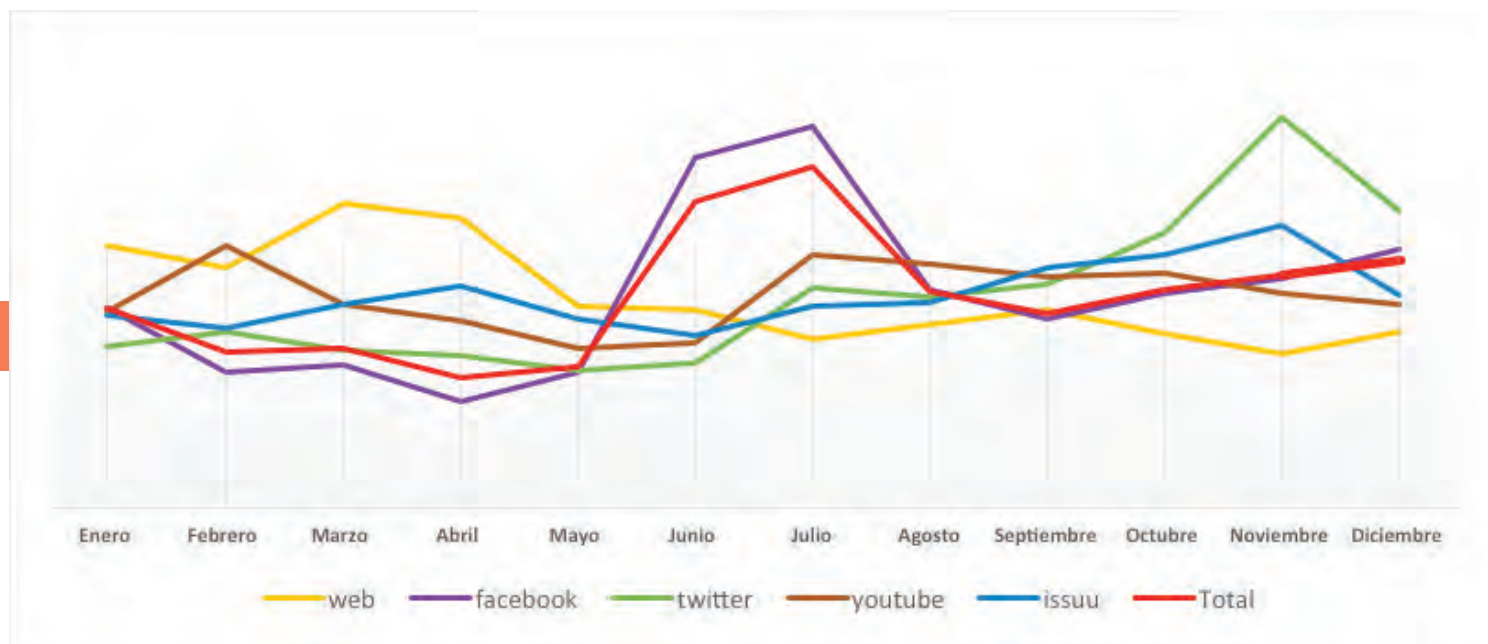
- 1) Periodos de convocatorias regionales del CRESPIAL (fondos concursables y talleres virtuales)
- 2) Difusión de materiales de proyectos multinacionales para libre acceso y descarga (proyecto afrodescendiente y proyecto aymara)
- 3) Reuniones internacionales de UNESCO (reuniones anuales del Comité para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial) y publicaciones de nuevas expresiones a las Listas y registro del PCI de la Humanidad.
- 4) Publicación de materiales diversos (libros, documentos, revistas, folletos) para libre descarga, vinculados a la salvaguardia del PCI y a temas de cultura y desarrollo.
- 5) Convocatorias a becas, concursos y fondos concursables de los países miembros del Centro.

Cuadro 9. Alcance total de la plataforma virtual del CRESPIAL, periodo 2015

2015	web	facebook	twitter	youtube	issuu	Total
Enero	10,767	104,891	5,792	12,334	4,742	138,526
Febrero	9,872	70,299	6,334	16,510	4,414	107,429
Marzo	12,494	74,893	5,638	12,814	4,985	110,624
Abril	11,945	55,087	5,497	11,848	5,460	89,817
Mayo	8,258	70,230	4,916	10,104	4,830	98,138
Junio	8,154	184,015	5,182	10,396	4,223	211,970
Julio	6,955	199,712	7,885	16,033	4,942	235,527
Agosto	7,557	114,259	7,610	15,398	5,024	149,848
Septiembre	8,144	98,379	8,060	14,607	5,889	135,079
Octubre	7,140	112,319	9,913	14,876	6,235	150,483
Noviembre	6,354	119,969	14,031	13,520	6,924	160,798
Diciembre	7,230	135,453	10,888	12,785	5,218	171,354
Total anual	104,870	1,339,286	91,526	161,225	62,686	1,759,593

Alcance total de la plataforma virtual del CRESPIAL en el 2015: 1 759,593
Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

Gráfico 8. Gráfico comparativo de los porcentajes obtenidos por el alcance la plataforma virtual del CRESPIAL período 2015



Nota: Este gráfico está basado en los porcentajes del cuadro anterior.

Fuente: Plataforma Virtual del CRESPIAL / elaboración propia.

LOGROS:

Sobre el resultado 2 podemos señalar que se ha logrado consolidar la plataforma virtual del Centro como un sistema dinámico e interactivo, conformado por diversas aplicaciones que funciona a través de Internet, las cuales permiten a los usuarios, acceder a diferentes tipos de información.

De manera específica, la plataforma virtual ha conseguido en este período:

- Generar un sistema dinámico entre la página web y las redes sociales del Centro.
- Lograr consolidar una plataforma de información permanente sobre el PCI Latinoamericano, para los diferentes públicos que visitan diariamente la plataforma virtual del CRESPIAL.
- Incrementar el número de visitas de la página web del CRESPIAL del 2014 (94,649 visitas) al 2015 (104,870 visitas).
- Incrementar el alcance de nuestras publicaciones en Facebook en el transcurso del 2015, del primer trimestre (249,883 publicaciones leídas) al cuarto trimestre del año (367,741 publicaciones leídas)
- Incrementar el alcance de nuestras publicaciones en Twitter en el transcurso del 2015, del primer semestre del año (33,359 publicaciones leídas) al segundo semestre del año (58,167 publicaciones leídas)
- Incrementar el número de solicitudes a página web, por parte de los 15 países miembros del CRESPIAL, del 2014 (3'410,944 solicitudes) al 2015 (4'600,043 solicitudes).



LOGROS:

- Incrementar el número de solicitudes a la página web, por parte de los países del Caribe y Centroamérica , del 2014 (169,071 solicitudes) al 2015 (243,356 solicitudes).
- Incrementar las visualizaciones de videos en YouTube en el transcurso del 2015, del primer semestre del año (74,006 visualizaciones) al segundo semestre del año (87,219 visualizaciones)
- Incrementar las lecturas y/o impresiones de documentos en ISSUU en el transcurso del 2015, del primer semestre del año (28,454 lecturas) al segundo semestre del año (34,232 lecturas)
- Incrementar el alcance total de la plataforma virtual del CRESPIAL en el transcurso del 2015, del primer semestre del año (765,504) al segundo semestre del año (1,003,089)
- Incrementar la cobertura total de la Red de noticias del CRESPIAL en el transcurso del 2015, del primer semestre del año (592,554) al segundo semestre del año (838,258)



RETOS

- Implementar el Foro de Políticas y Planes de Salvaguardia desde los foros virtuales basados en las potencialidades de la plataforma virtual
- Impulsar el crecimiento de la Red de noticias del CRESPIAL, a través de la difusión diaria de noticias e información sobre el PCI latinoamericano en paralelo con el acceso a materiales para libre lectura y/o descarga, que permitan un mayor conocimiento y comprensión del PCI.
- Impulsar el crecimiento de la plataforma virtual del CRESPIAL, a través de la difusión diaria de información sobre el PCI latinoamericano y el acceso a materiales para libre lectura y/o descarga, que permitan un mayor conocimiento y comprensión del PCI.

RESULTADO 3: LAS CAPACIDADES NACIONALES DE SALVAGUARDIA DEL PCI HAN SIDO FORTALECIDAS GRACIAS AL APOYO DEL CRESPIAL

45

A través del Resultado 3 el CRESPIAL ha realizado talleres y capacitaciones vinculadas a la Gestión del PCI así como a los temas del registro participativo del PCI, en fotografía, video y sonido.

Esta línea de trabajo busca impulsar el manejo de políticas de salvaguardia en términos de gestión, así como la sensibilización y promoción del PCI, fortaleciendo capacidades específicas que puedan ser transversales a diferentes acciones, proyectos y planes de salvaguardia.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

3.1. Elaboración de materiales de capacitación.

3.2. Co-organización de cursos y talleres de capacitación.

Indicadores

- Número de alumnos asistentes a los cursos
- Número de materiales producidos para los cursos



ACCIONES REALIZADAS

46

3.1. Elaboración de materiales de capacitación

Durante el periodo se han capacitado a 569 personas entre funcionarios del estado, gestores de sociedad civil y de gobiernos locales así como líderes de comunidades y portadores de PCI. Las acciones de capacitación han sido las siguientes.

Cuadro 10. Actividades realizadas en el 2014 -2015

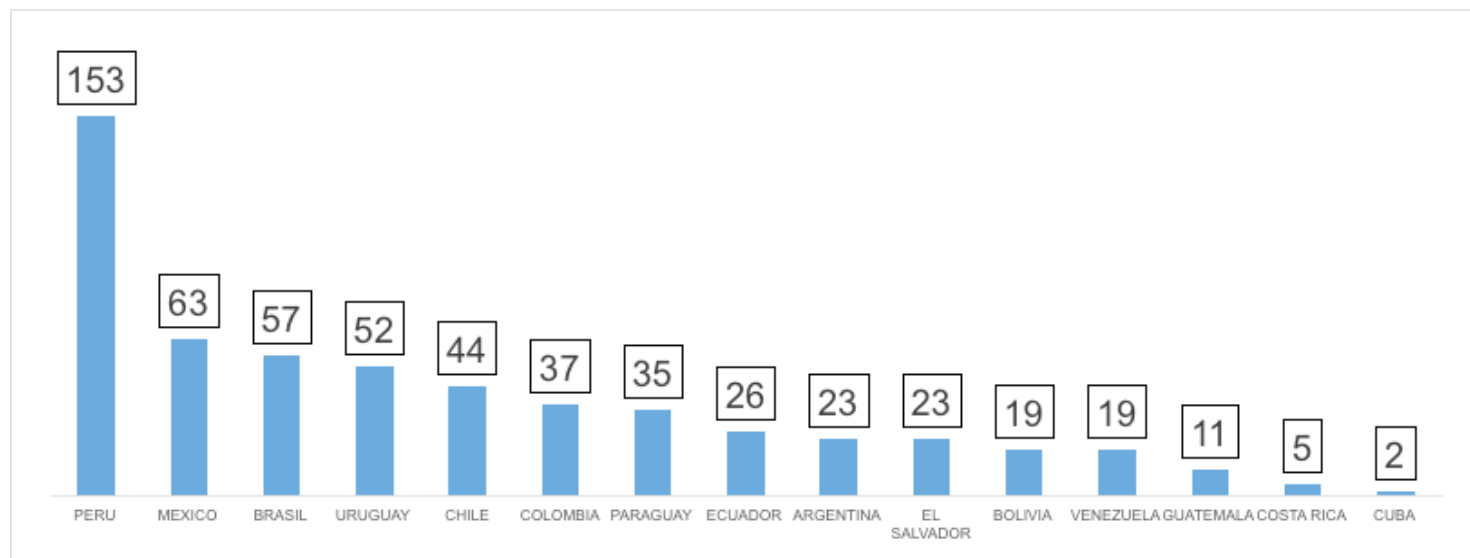
Nombre	Lugar y fecha	Público y asistencia	Observaciones
Taller de Formulación del plan de salvaguardia de la festividad de la Mamacha Carmen de Paucartambo	Cusco - Perú. Enero de 2014	Participaron representantes de dieciocho danzas de Paucartambo, así como representantes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, del Municipio de Paucartambo y de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Asistieron un promedio de 20 personas.	Este taller, es parte de un conjunto de talleres organizados por el CRESPIAL, que iniciaron en julio de 2013
Taller de Formulación del plan de salvaguardia de la expresión cultural Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta (Periodo 2014/2015)	Jalisco - México. Febrero de 2014	Participaron portadores del PCI del Mariachi, promotores y gestores culturales, así como investigadores y funcionarios de Estado. Asistieron un promedio de 25 personas.	Este taller fue organizado por el CRESPIAL y CONACULTA. En el taller se logró la aprobación del Plan Nacional de salvaguardia de la expresión cultural "Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta" (Periodo 2014/2015)
Taller de formación en metodologías participativas de registro fotográfico del PCI	Valparaíso, Chile Mayo 2014	Participaron funcionarios del CNCA vinculados al PCI, tanto de Valparaíso, como de sus otras oficinas regionales Asistieron un promedio de 20 personas.	Este taller fue organizado por el CRESPIAL y CNCA. El taller se desarrolló en el marco del IV Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial: Investigación para la Salvaguardia

Nombre	Lugar y fecha	Público y asistencia	Observaciones
Taller “El sonido como Fuente de Memoria: Retos, Perspectivas y Posibilidades para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”	Cusco, Perú Agosto 2014	Participaron gestores culturales y funcionarios vinculados a la salvaguardia del PCI y al registro sonoro de expresiones culturales. Asistieron un promedio de 25 personas	El taller fue organizado por el CRESPIAL y contó con la participación de gestores y funcionarios en PCI de Cusco y Arequipa, así como participantes de Lima y de Bolivia. El taller fue dictado por José Enrique Plata, Docente de la Universidad de la Sabana en Bogotá y especialista en memoria sonora.
II Taller virtual: Metodologías participativas de registro fotográfico del PCI	Junio a setiembre de 2014.	Participaron gestores culturales y funcionarios vinculados a la salvaguardia del PCI y responsables del registro fotográfico de expresiones culturales Participaron 71 personas, aprobaron 57 personas.	Este taller fue organizado por el CRESPIAL y contó con la participación de 12 de los 15 países que integran el Centro (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela)
Taller de metodologías participativas de registro fotográfico del PCI	Salto, Uruguay Noviembre de 2014.	Participaron gestores culturales y miembros de organizaciones culturales del Salto. Participaron un promedio de 15 personas.	Este taller fue organizado por el CRESPIAL y Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación de Uruguay.

Nombre	Lugar y fecha	Público y asistencia	Observaciones
Taller Patrimonio e Interculturalidad: Los retos del enfoque patrimonial tradicional	Cusco, Perú. Diciembre 2014.	Participaron gestores culturales y funcionarios vinculados a la salvaguardia del PCI. Participaron un promedio de 20 personas.	El taller fue organizado por el CRESPIAL con el apoyo del Instituto de Estudios Peruanos (IEP). El taller fue dictado por Raúl Hernández Asensio, investigador principal del IEP.
Curso virtual de formación en Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial - CENTRO LUCIO COSTA Y CRESPIAL	De febrero a julio del 2015	Dirigido a gestores culturales y funcionarios vinculados a la salvaguardia del PCI. Participaron 256 personas de los 15 países miembros del CRESPIAL. Aprobaron el curso 168 personas.	El taller fue organizado por Centro Lucio Costa (CLC) y el CRESPIAL, junto con el apoyo del IPHAN. Se recibieron 3779 postulaciones (3663 de Brasil y 360 de otros países). El curso duró 4 meses y la evaluación final 2 meses. El desarrollo del curso estuvo a cargo de una consultora (INSPIRE) licitada por el Centro Lucio Costa. En enero de 2016 se realizará la respectiva evaluación de logros a fin de lanzar una segunda etapa mejorada del mismo curso.
Taller de salvaguardia y gestión del PCI	Asunción, Paraguay. Abril de 2015	Participaron gestores culturales y funcionarios vinculados a la salvaguardia del PCI. Asistieron un promedio de 25 personas.	El taller fue organizado por el CRESPIAL y por la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay. El taller se realizó en el marco del Proyecto Guaraní y buscó fortalecer capacidades regionales del equipo técnico paraguayo.

Nombre	Lugar y fecha	Público y asistencia	Observaciones
Talleres de capacitación para fotógrafos populares de la región de Cusco	Cusco, Perú Abril y mayo de 2015	Participaron fotógrafos populares, integrantes de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de la Región de Cusco. Asistieron un promedio de 40 personas.	Los talleres fueron organizados por la DDC Cusco, a través de la Subdirección de Industrias y Artes, junto con el Centro Bartolomé de las Casas (CBC) y el CRESPIAL. Los talleres forman parte del proyecto "Fotógrafos Populares, memorias visuales de la región de Cusco" de la DDC Cusco.
Taller Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial	Arequipa, Perú. Octubre 2015	Dirigido a gestores y animadores culturales de la ciudad de Arequipa. Asistieron un promedio de 20 personas.	El taller fue organizado por ACERCA: Programa de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural de la Cooperación Española, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con el apoyo del CRESPIAL. También colaboraron en la realización del taller, el Municipio de Arequipa, el Ministerio de Cultura de Perú y el IPHAN de Brasil.
Taller de formulación de Planes de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Asunción, Paraguay. Octubre de 2015	Participaron gestores culturales y funcionarios vinculados a la salvaguardia del PCI. Asistieron un promedio de 10 personas.	El taller fue organizado por el CRESPIAL y por la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay.
Taller de sensibilización e identificación del PCI y de herramientas para su gestión y salvaguardia	Quintana Roo, México Noviembre 2015	Participaron gestores culturales y funcionarios vinculados a la salvaguardia del PCI. Asistieron 22 personas.	El taller se realizó en colaboración con CONACULTA Núcleo focal de México y buscó fortalecer capacidades técnicas en el Estado de Quintana Roo.

Gráfico 9. Número de participantes por país



Total de participantes: 569

51

2.4. Elaboración de materiales de capacitación

Se cuenta con 2 materiales interactivos acerca de 2 planes de salvaguardia en la página web del CRESPIAL:

- a) El Mariachi, música de canto, cuerdas y trompeta
- b) Festividad de la Mamacha Carmen (Paucartambo, Perú)

Dichos materiales pueden ser usados como referencia para elaboración de planes de salvaguardia a partir de la búsqueda de consensos con actores sociales.

Gráfico 10. Material interactivo: Festividad de la Mamacha Carmen (Paucartambo, Perú)



Gráfico 11. Material interactivo: El Mariachi, música de canto, cuerdas y trompeta







LOGROS:

- Se ha capacitado a 569 personas en diferentes ámbitos de la salvaguardia del PCI en los 15 países miembro del Centro.
- Se ha capacitado con especial prioridad a funcionarios de los Núcleos Focales del CRESPIAL, así como a gestores culturales y portadores del PCI.
- Se ha incrementado la cobertura de las capacitaciones, gracias al desarrollo de cursos virtuales.



RETOS:

- Llegar a una meta de 1,000 capacitados por periodo bianual.
- Mejorar la oferta de capacitación virtual.
- Continuar impulsando la formación de especialistas en registro participativo del PCI, que puedan vincular su trabajo fotográfico, sonoro y audiovisual al desarrollo de la investigación, promoción y salvaguardia del PCI Latinoamericano.
- Implementar cursos en desarrollo de medidas y planes de salvaguardia.
- Implementar cursos y/o eventos dirigidos a aliados estratégicos como funcionarios de gobiernos locales, investigadores de universidades, comunicadores y educadores.

RESULTADO 4: SE HA FORTALECIDO LA COOPERACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE SALVAGUARDIA DEL PCI GRACIAS AL APOYO DEL CRESPIAL

57

Una de las principales herramientas de trabajo empleadas por el CRESPIAL fue la formulación de proyectos de cooperación horizontal a través de la identificación de comunidades compartidas entre los países miembros del CRESPIAL.

Asimismo se identificó como una fortaleza a ser promovida, la existencia de fondos concursables de proyectos, los cuales impulsen la participación de la Sociedad Civil en las acciones de salvaguardia en cada uno de los países miembros.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

- Convocatorias a fondos concursables de proyectos.
 - Segunda edición de Fondos Concurables de proyectos para la Salvaguardia del PCI
 - Convocatoria a proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI 2015.
- Cooperación en el marco del Proyecto Multinacional Salvaguardia del PCI de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú
- Cooperación en el marco del Proyecto Multinacional “Música, canto y danza afrodescendiente de los países del CRESPIAL”
- Cooperación en el marco del Proyecto Multinacional Salvaguardia del PCI de las Comunidades de la nación Guaraní
- Cooperación sobre las comunidades Mayas en México y Centroamérica.
- Difusión de Patrimonio cultural compartido identificado por los países



Sobre Fondos Concursables

- Número de proyectos ganadores y financiados por CRESPIAL (al menos 6 proyectos).
- Número de postulaciones recibidas por los 15 países miembros del Centro (al menos 150 postulaciones).
- Cobertura noticiosa del lanzamiento de las convocatorias (al menos 3,050 personas alcanzadas).

Sobre Proyecto Aymara

- Publicación de documento sobre oralidad aymara
- Realización de una reunión multinacional del proyecto.
- Por lo menos una presentación pública del disco en cada país

Sobre Proyecto afrodescendiente

- Producción de videos
- Realización de una reunión multinacional del proyecto.

Sobre proyecto Guaraní

- Realización de una reunión multinacional del proyecto.
- Publicación de resultados del proyecto

Cooperación sobre las comunidades mayas en México y Centro américa

- Reunión virtual de formulación del proyecto

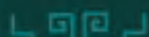
Identificación y difusión de patrimonio cultural compartido

- Difusión de resultados logrados por los países en la plataforma virtual del CRESPIAL.



MAYA

PROYECTO MULTINACIONAL



**ACCIONES
REALIZADAS EN EL
MARCO DEL PROYECTO
MULTINACIONAL
SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL DE LAS
COMUNIDADES DE LA
NACIÓN GUARANÍ**



60



AYMARA

PROYECTO MULTINACIONAL: SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LAS
COMUNIDADES AYMARAS DE BOLIVIA, CHILE Y PERU



ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1. Convocatorias a fondos concursables de proyectos.

Las convocatorias regionales del CRESPIAL, iniciadas el 2011, buscan financiar, total o parcialmente, diversas modalidades de proyectos de salvaguardia e investigación del PCI de Latinoamérica.

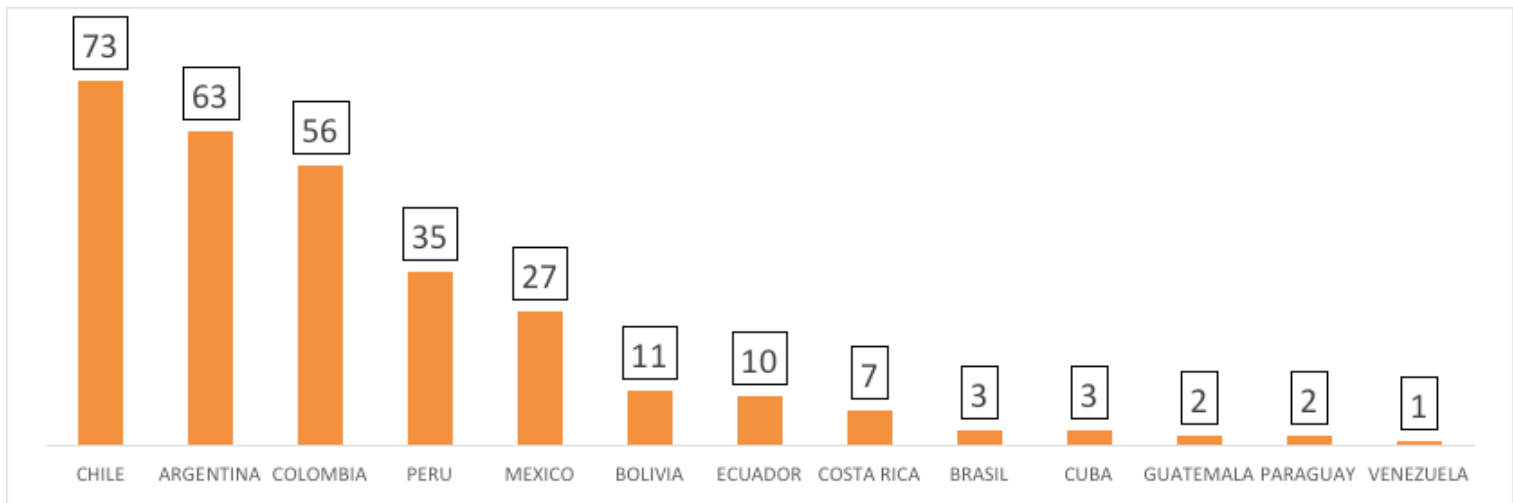
Son dirigidos fundamentalmente a la Sociedad Civil, es decir diversas instituciones y asociaciones vinculadas al PCI, investigadores, estudiantes, portadores del PCI, entre otros públicos.

4.1.1. Segunda edición de Fondos Concursables de proyectos para la Salvaguardia del PCI

En el 2013, se abrió la segunda edición de los Fondos Concursables del CRESPIAL, realizándose en ese año la publicación y convocatoria pública, la recepción de propuestas y la evaluación de las mismas.

Durante el periodo 2014 al 2015, se realizó la ejecución de los proyectos ganadores, contando con el apoyo de los Núcleos focales del CRESPIAL, donde se desarrollaba cada proyecto financiado.

Gráfico 12. Número de postulaciones por país – Segunda edición de Fondos Concursables



Total de participantes: 293

En el periodo 2014 -2015, se ejecutaron los 6 proyectos ganadores de la segunda edición de los Fondos Concursables del CRESPIAL, recibiendo cada proyecto 10,000 dólares americanos, en tres partidas, tal como lo estipula el Convenio de ejecución firmado entre el CRESPIAL y los responsables de los proyectos.

Cuadro 11. Proyectos ganadores - Segunda edición de Fondos Concursables

País de ejecución	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto
PERÚ	Investigación	Criándonos entre plantas y hombres: Recuperación y transmisión de los saberes agrícolas y medicinales como parte del patrimonio cultural inmaterial del Distrito de Chinchaypujio Responsable del proyecto: Roberto Ojeda Escalante - Responsable de Investigación dentro del área de Cultura y Derechos Indígenas de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio
CHILE	Investigación	Bordar, coser, narrar un país: Investigación en torno al Patrimonio Inmaterial de las Arpilleristas de Peñalolén Responsable del proyecto: Gladys Sandoval Campos - Directora Corporación Cultural de Peñalolén
BOLIVIA	Investigación	Jallupacha: La música del agua en el Illimani Responsable del proyecto: Lenard Gery López Silva

País de ejecución	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto
ECUADOR	Salvaguardia	El retorno de los flauteros: ritualidad colectiva kichwa. Responsable: Leonardo Alvear Morales
ARGENTINA	Salvaguardia	Señor Candombe: relevamiento, puesta en valor y difusión del conocimiento tradicional de los afrodescendientes mayores (La Boca, Buenos Aires) Responsable: Viviana Leticia Parody - Agrupación África Ruge
GUATEMALA	Salvaguardia	Snanab'il ko mamkichan" (La memoria de nuestros abuelos) Rescate, conservación y difusión de los conocimientos ancestrales del Patrimonio Cultural Inmaterial Maya Chuj Responsable del proyecto: Mateo Gómez López - Centro Comunitario de Educación Yinhatil Nab'en (CCEYN)



Finalmente, al cierre del 2015 se realizó el lanzamiento de la tercera edición de “Fondos concursables de proyectos para la salvaguardia del PCI”.

Las categorías a postular, al igual que la anterior versión son salvaguardia e investigación. El monto financiado por el CRESPIAL para cada proyecto ganador será de 10.000 dólares americanos. Se entregarán tres financiamientos para investigación en PCI, y tres financiamientos para salvaguardia en PCI.

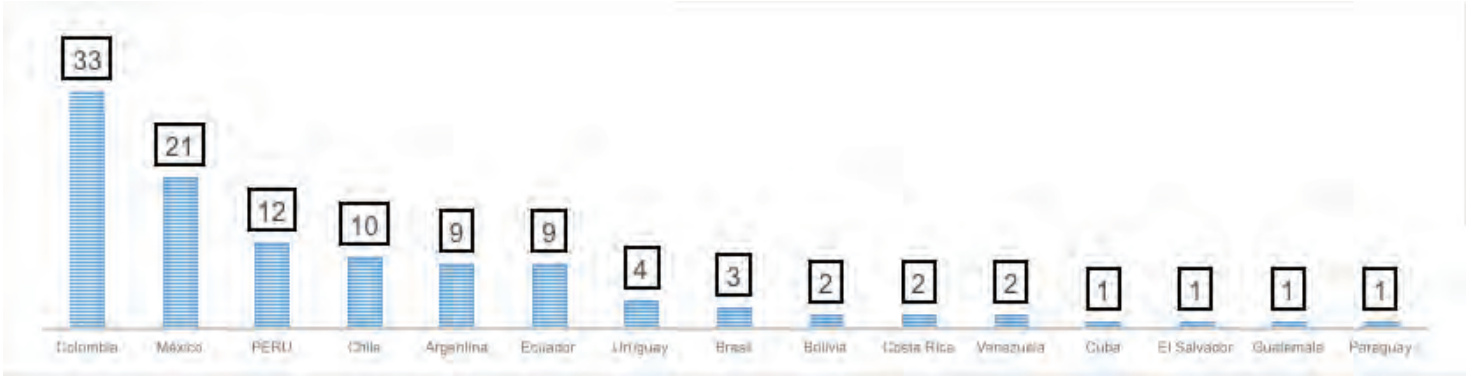
La recepción y evaluación de postulaciones, así como el anuncio de los ganadores, se realizará en el transcurso del 2016, tal como lo estipula el cronograma de la convocatoria.

4.1.2. Convocatoria a proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI 2015.

En el 2015 se abrió la primera edición de la “Convocatoria a proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI - 2015”, la cual buscó financiar, total o parcialmente, proyectos fotográficos y audiovisuales de iniciativa social vinculados a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Latinoamérica.

Se recibieron 111 Postulaciones (78 en la categoría de Video y 33 en la de Fotografía) de los países 15 países miembros del Centro: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Gráfico 13. Número de postulaciones por país – Convocatoria a proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI - 2015



Total: 111

Luego se realizó una etapa de evaluaciones nacionales de las postulaciones, gracias al apoyo de los Núcleos focales del Centro. De esta etapa fueron seleccionados 24 proyectos finalistas, los que fueron evaluados por el jurado internacional, el cual selecciono 4 proyectos ganadores (2 en fotografía y 2 en video), otorgándosele un financiamiento de 4,000 dólares americanos a cada proyecto ganador.

Cuadro 12. Proyectos ganadores – Convocatoria proyectos de foto y video para la salvaguardia del PCI 2015

País de ejecución	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto
COLOMBIA	Salvaguardia en fotografía	RETRATOS HABLADOS, fotografía sobre circulación e intercambio cultural. Una experiencia de HUERTAS, Tinjacá, Región del alto Ricaurte – Boyacá. Responsable del proyecto: Beatrice Allina Bloch
CHILE	Salvaguardia en fotografía	“Taller Fotográfico en conjunto con integrantes de la Comunidad Yagán en Villa Ukika” Responsable del proyecto: Clara Sarraute Yamada
ECUADOR	Salvaguardia en video	“Balsas, tradición milenaria de los pescadores artesanales de Playas, Ecuador” Responsable del proyecto: Pablo Andrés Hermida Salas
GUATEMALA	Salvaguardia en video	“Video educativo sobre la danza y música Garífuna de Labuga” Responsable del proyecto: Daniela Paz Carvajal Rojas

A la fecha del presente informe, se han firmado los Convenios de ejecución para la realización de los proyectos, con los responsables de Colombia, Chile y Ecuador, contando con el apoyo de los núcleos focales del CRESPIAL⁶. Los 2 proyectos de fotografía se encuentran iniciando su ejecución y los dos proyectos de video, tienen programado su inicio para principios del 2016.

4.2 Cooperación en el marco del Proyecto Multinacional Salvaguardia del PCI de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú

El Proyecto multinacional Salvaguardia del PCI de las Comunidades aymaras de Bolivia, Chile y Perú recibió el reconocimiento dentro del Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, en febrero de 2009.

Dicho reconocimiento se otorga a las iniciativas que visibilizan los principios y objetivos de la Convención UNESCO 2003.

Los países que integran dicho proyecto son: Bolivia, Chile y Perú. El área geográfica comprendida en el registro musical proviene de las regiones de Tacna, Moquegua y Puno en el caso de Perú, de la región Arica y Parinacota en el caso de Chile y de las zonas Jach'a Karangas y Jach'a Suyu Pakajaquis de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, en el caso de Bolivia.

⁶ El Convenio de ejecución con el proyecto de Guatemala se firmará en el transcurso de enero de 2016.



Una primera fase del proyecto se ha orientado al registro de expresiones musicales para lo cual se realizó en cada país participante, una investigación de campo con activa participación de las comunidades aymara portadoras de patrimonio de esta manera se identificaron expresiones musicales que acompañan tareas agrícolas, y rituales religiosos poniendo énfasis en aquellas que están en riesgo de desaparecer.

En los estudios nacionales que acompañan dicha producción se encontrará una detallada descripción de los instrumentos, contexto social de cada una de las piezas que han sido registradas y compiladas.

En la segunda fase del proyecto se realizó el registro de patrimonio oral aymara a partir del cual los países han seleccionado de 50 a 70 minutos de sus grabaciones en torno a relatos, mitos y leyendas sobre animales, seres fantásticos y personajes diversos de la cultura aymara. Dicho disco está culminando su proceso de edición y está próximo a ser difundido.

La reunión multinacional correspondiente ha sido reprogramada a los días 26 y 27 de enero, fecha en que se presentará dicho disco.

4.3 Cooperación en el marco del Proyecto Multinacional "Salvaguardia del PCI relacionado a música, canto y danza de comunidades afrodescendientes en los países del CRESPIAL"

El proyecto tiene como objetivo general contribuir al reconocimiento y visibilización del PCI afrodescendiente de América Latina e impulsar la salvaguardia del PCI relacionado a música, canto y danza de comunidades afrodescendientes en los países del CRESPIAL. Este Proyecto partió de la consideración de la heterogeneidad de las realidades, procesos y contextos que la población afrodescendiente había tenido en los países a lo largo de la historia, afectando el PCI Afrodescendiente.

Asimismo se tuvo en cuenta los debates y las propuestas hechas en las reuniones previas de Esmeraldas y de La Habana, como los diagnósticos nacionales y la sistematización de estos diagnósticos, elaborada por CRESPIAL.

El desarrollo del proyecto se orienta a impulsar una reflexión que abra la posibilidad de construcción de políticas integradas y articuladas entre los países del CRESPIAL, que consoliden acciones de Salvaguardia efectivas y pertinentes respecto al PCI Afrodescendiente.

En noviembre del 2015 se ha realizado una reunión multinacional en la ciudad de Arica - Chile, con la participación de 14 países miembros del Centro.

En la mencionada reunión, se presentaron 9 videos documentales, de los cuales 7 cumplen con los requisitos establecidos por el propio proyecto para ser difundidos en el siguiente periodo.

Por otro lado, se plantea la edición de un compilatorio de los videos y su difusión en eventos diversos realizados por los países involucrados.

4.4 Cooperación en el marco del Proyecto Multinacional Salvaguardia del PCI de las Comunidades de la nación Guaraní

La finalidad del Proyecto Multinacional es la de contribuir al reconocimiento y valoración de las expresiones culturales guaraníes. Para lograr esta finalidad los cinco países miembros de CRESPIAL que integran este proyecto (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) han propuesto la necesidad de diseñar y aplicar políticas de salvaguardia que deben ser consensuadas y socializadas entre las comunidades y organizaciones guaraníes.

En mayo del 2015, se realizó la VII reunión del proyecto, organizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Uruguay y el CRESPIAL. En este encuentro se revisó el desarrollo del proyecto, la propuesta de cartografía realizada por el Núcleo focal de Brasil y la propuesta del plan de trabajo para el periodo 2016 – 2017.

Con relación a la propuesta de cartografía presentada, los países informaran a CRESPIAL, sobre su aceptación, posibilidades, estrategias y cronogramas previstos, para aportar con información al desarrollo de la mencionada cartografía. Para lograr dicho objetivo, actualmente se viene implementando un foro de consulta permanente con participación de los 5 países miembros del proyecto.



4.5. Cooperación sobre las comunidades Mayas en México y Centroamérica.

Se ha realizado una reunión virtual para formular el proyecto sin embargo el proyecto no fue aprobado para su presentación

4.6. Difusión de Patrimonio cultural compartido identificado por los países

Se ha difundido información, materiales y resultados alcanzados por los países, en la plataforma virtual del Centro.



Sobre Fondos concursables:

- Se ha financiado 3 proyectos de salvaguardia en PCI y 3 de investigación en PCI, lográndose la efectiva ejecución y culminación de los mismos, gracias al trabajo de los responsables de cada proyecto y al apoyo de los Núcleos focales del CRESPIAL.
- Se ha realizado un lanzamiento exitoso de la tercera convocatoria a fondos concursables del CRESPIAL, consiguiendo un alcance a más de 12,500 personas en la primera semana de su lanzamiento.
- Se impulsó la sensibilización de la salvaguardia del PCI a través de proyectos en fotografía y video con trabajo participativo y comunitario. Se logró que los 15 países del CRESPIAL pudieran participar de la convocatoria
- Se ha iniciado la ejecución de 4 proyectos de fotografía y video para la salvaguardia del PCI.

Sobre Proyectos Multinacionales:

- Se cuenta con productos puntuales como videos y discos compilatorios, además de estudios producidos en esta etapa.
- Se ha logrado la participación de las comunidades involucradas en cada uno de los países.
- Los proyectos han logrado institucionalizarse con contrapartidas locales en los países que los ejecutan.



Sobre fondos concursables:

- Realizar un taller virtual sobre trabajo participativo para la salvaguardia del PCI, especialmente dirigido a los mejores proyectos postulantes de la convocatoria 2015.
- Difundir los productos y resultados de los proyectos financiados en fotografía y video, a través de la plataforma virtual del CRESPIAL.
- Impulsar la presentación de postulaciones para la convocatoria de fondos concursables 2016, de todos los países miembros del Centro.
- Difundir los productos y resultados de los proyectos financiados por el CRESPIAL a través de la plataforma virtual del CRESPIAL.

Sobre Proyectos multinacionales:

- Lograr una mayor difusión de los productos producidos en el periodo
- Lograr impactar en otros sectores como educación y comunicaciones.



RESUMEN DE LA EJECUCION FINANCIERA 2014 - 2015⁷

75

⁷Expresado en dólares americanos)

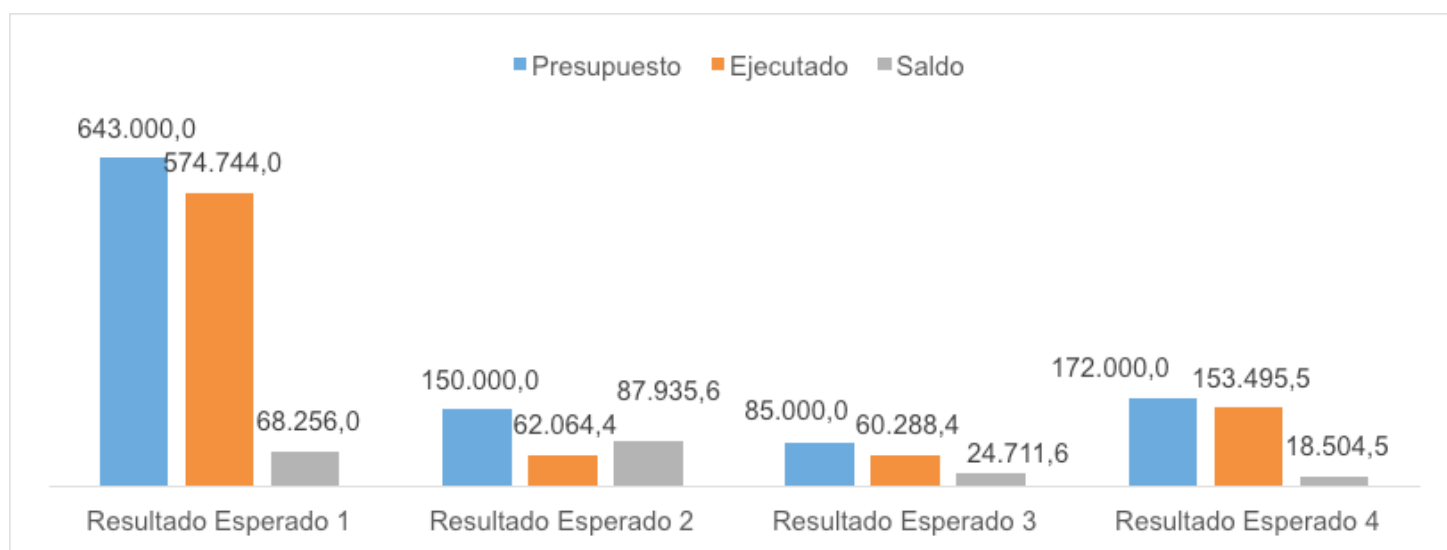
El CRESPIAL cuenta con un monto anual de US\$ 550,000 dólares americanos otorgados por la Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura – Región Cusco, en cumplimiento con el Acuerdo de Funcionamiento suscrito entre la UNESCO y el Gobierno Peruano. Dicho presupuesto es complementado por las contrapartidas valoradas a las actividades que realizan los países miembros, en el marco de la cooperación sur-sur.

Durante el periodo 2014-2015 se observa una ejecución de un 81% de las actividades programadas. Aquí se debe considerar la supresión de las actividades del Observatorio Cutural debido a que los países decidieron reformularlo hacia un Foro de Políticas y Planes de salvaguardia, dicha actividad y sus productos al ser reformulados se suprimen de la ejecución del Plan operativo.

Gráfico 14. Plan operativo 2014 – 2015. Ejecución presupuestal de enero 2014 a diciembre 2015



Gráfico 15. Plan operativo 2014 – 2015. Ejecución presupuestal de enero 2014 a diciembre 2015
(Expresado en US\$)



Se observa asimismo durante el periodo 2014 - 2015 un mayor gasto en el resultado de fortalecimiento institucional del CRESPIAL, ello debido al proceso de renovación del Acuerdo y la asistencia a distintas reuniones en las que se entablan alianzas estratégicas que aportan sostenibilidad y visibilidad al Centro.

El segundo resultado más importante es el de la Cooperación Regional en donde tenemos la ejecución de proyectos multinacionales con productos significativos para la visibilidad del CRESPIAL, así como la existencia de los Fondos concursables que están dirigidos a difundir la Convención entre la sociedad civil de 15 países miembros del Centro, siempre bajo la coordinación de los Núcleos focales y buscando fortalecer las acciones nacionales en el marco de la Convención UNESCO 2003.

Sobre la ejecución del gasto, los principales rubros considerados son:

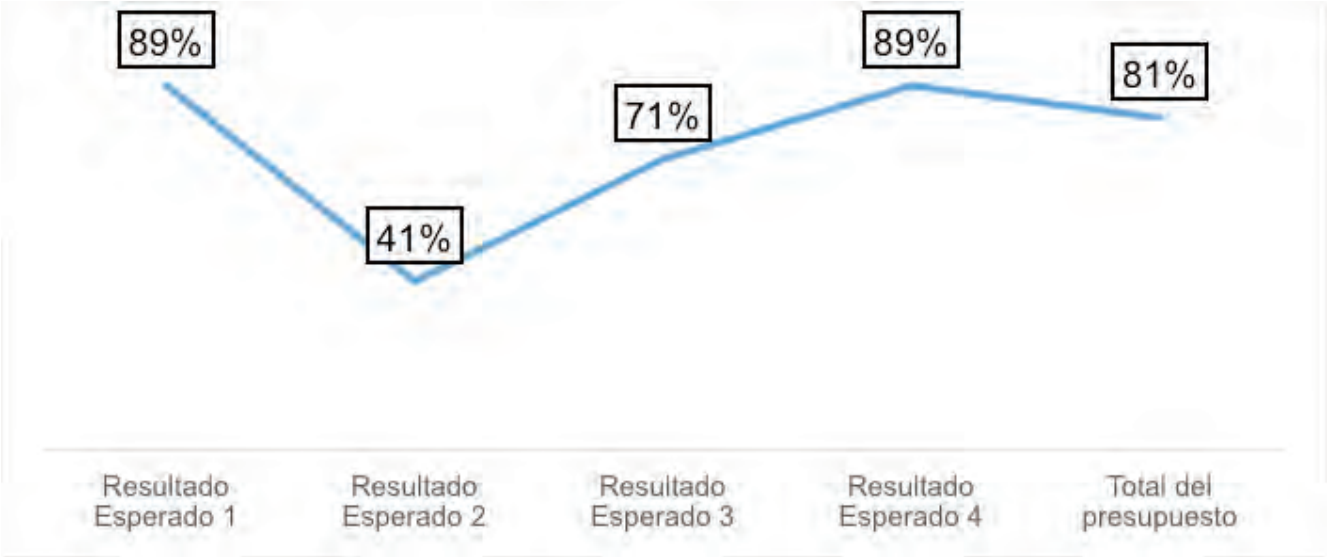
- a) Gastos considerados en el funcionamiento del local (equipo técnico, local y mantenimiento)
- b) Viajes y gastos de desplazamiento (tanto de funcionarios de la Secretaría Técnica como de los Núcleos Focales)
- c) Contratos de bienes y servicios
- d) Adquisición de equipos
- e) Publicaciones y elaboración de materiales de difusión.

El rubro de mayor gasto es el de funcionamiento del local, seguido por gastos de viajes y desplazamiento a otras ciudades, contratación de bienes y servicios, compra de equipos. Por otro lado, el rubro de menor gasto es el de publicaciones, considerando que en este rubro se recibe cooperación por parte de algunos Núcleos focales, que se han venido encargando de ediciones y reediciones de materiales, asimismo dado que la mayor parte de materiales tiene un soporte de difusión virtual, para libre visualización y descarga desde la plataforma virtual del Centro.

Sobre el rubro de equipo en este periodo se realizó el cambio de computadoras en todo el local debido que las anteriores databan del año 2006, encontrándose a casi 10 años de su compra obsoletas. Cabe señalar que el equipo no usado viene siendo devuelto al Ministerio de Cultura-Región Cusco, debido a que la compra se realizó mientras el Centro se encontraba en la fase de implementación a cargo del INC.

Haciendo un análisis global del periodo consideramos que la inversión en fortalecimiento de capacidades de los países es aún insuficiente y debería ser uno de los rubros mayores de gasto en los siguientes periodos. Ello debido a que recientemente se han elaborado materiales de capacitación, los cuales podrán ser usados en el siguiente periodo como una capitalización del presente.

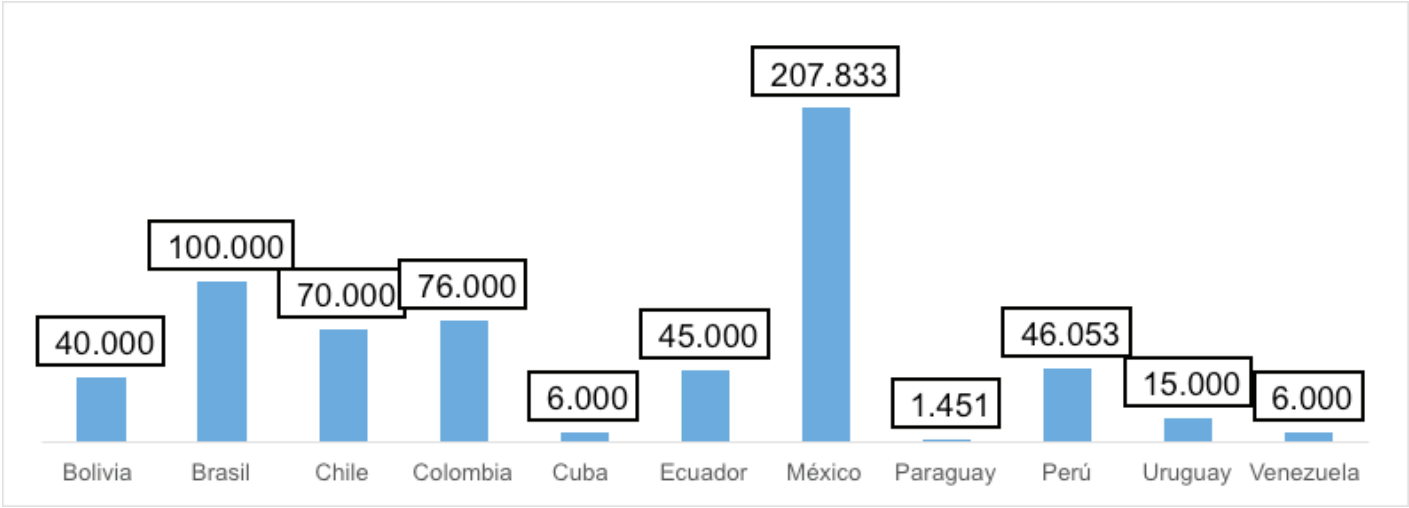
Gráfico 16. Plan operativo 2014 – 2015. Ejecución presupuestal de enero 2014 a diciembre 2015



Sobre la contribución de los países es importante señalar que el aporte más importante se percibe en relación a las actividades comprometidas en los Proyectos Regionales, seguido de la cooperación para el fortalecimiento de capacidades y el fortalecimiento institucional. De esta manera se ha seguido la línea de realizar los Consejos de Administración y Comités Ejecutivos fuera de la sede.

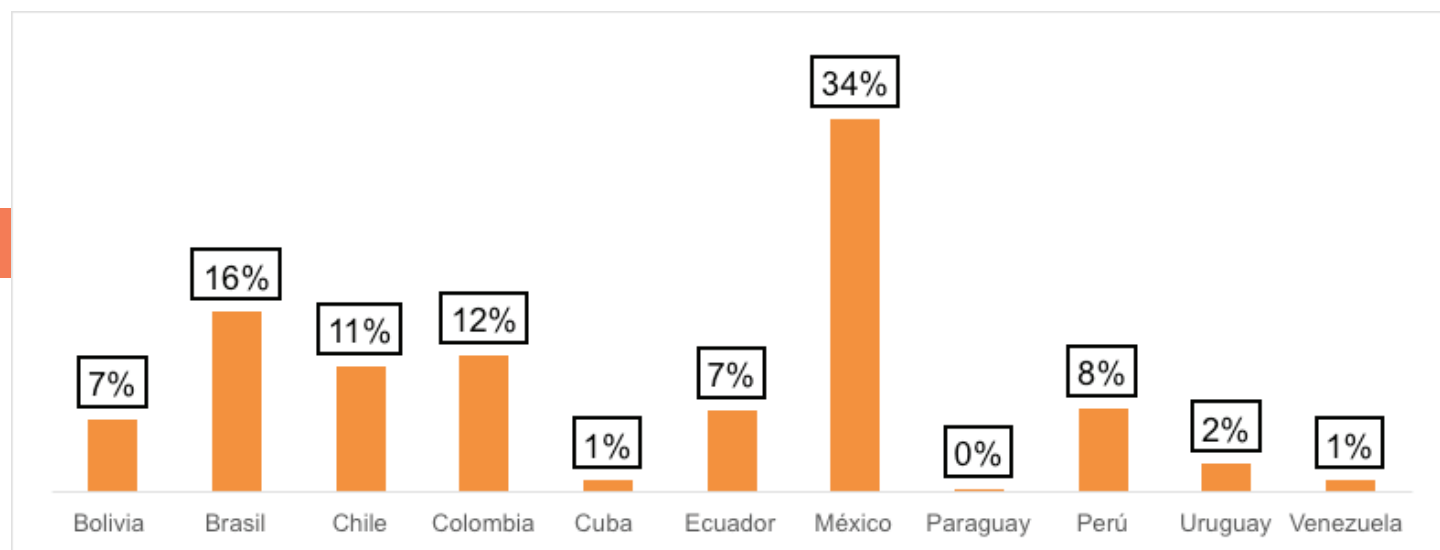
Sin embargo, el mantenimiento de la sede central en la ciudad de Cusco ha sido importante para realizar actividades de fortalecimiento institucional local, de esta manera, aun cuando no ha significado el gasto de recursos programados, se ha venido colaborando a nivel local con las Direcciones de interculturalidad, patrimonio cultural Inmaterial e industrias culturales del Ministerio de Cultura de Perú..

Gráfico 17. Aportes de los países (expresado en dólares)

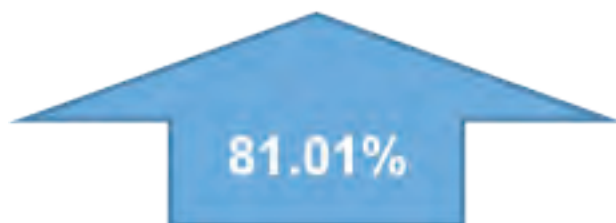
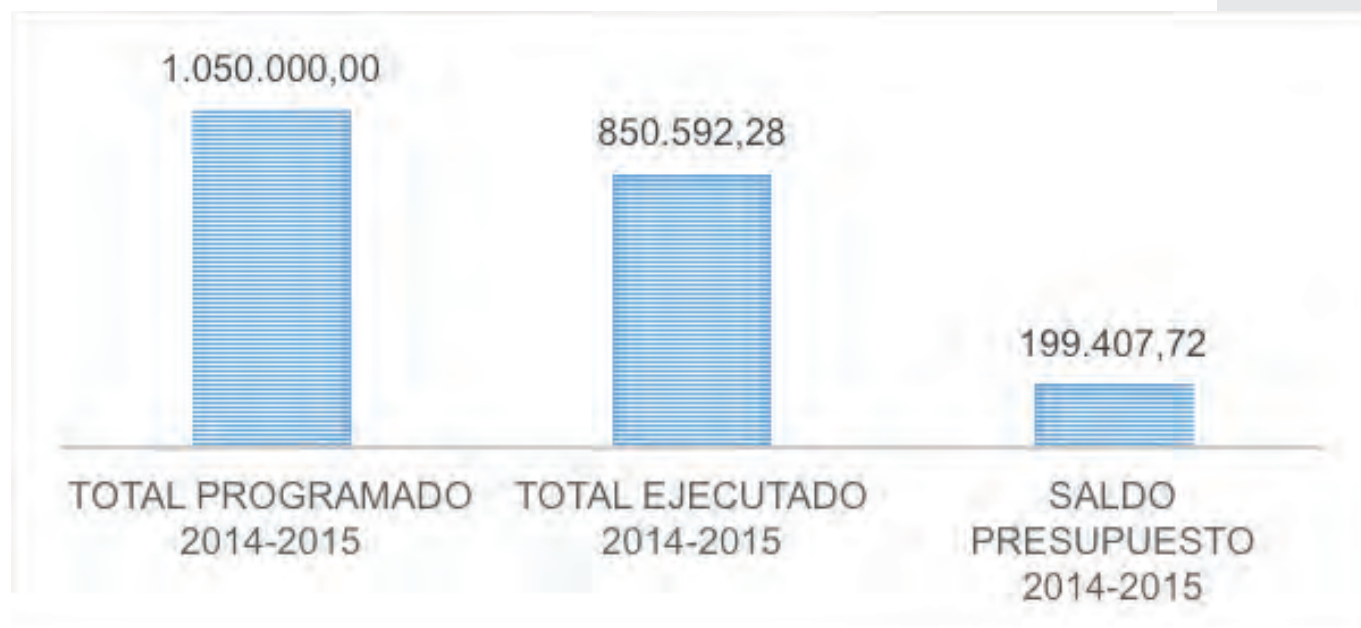


Total: 613,336.45

**Gráfico 18. Aportes de los países
(expresado en porcentajes)**



**Gráfico 19. Resumen de ejecución presupuestal 2014 - 2015
(expresado en porcentajes)**



Cuadro 13. Ejecución presupuestal por proyectos y/o actividades 2014- 2015

	Acti vida des	Afectación presupuestal	Total presupuesto	Total ejecutado	Saldo	% de ejecución
R1. CRESPIAL ha sido fortalecido institucionalmen te como Centro Regional de categoría II bajo auspicio de UNESCO	1.1	Organización de reuniones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo	91,000.00	90,450.11	549.89	99%
	1.2	Participación de CRESPIAL en reuniones nacionales e internacionales	23,000.00	26,288.46	3,288.46	114%
	1.3	Acordar convenios de cooperación internacionales	3,000.00	629.53	2,370.47	21%
	1.4	Capacitación de personal del Crespial	4,500.00	755.90	3,744.10	17%
	1.5	Mantenimiento de Oficina sede en Cusco, Perú	483,500.00	424,845.22	58,654.78	88%
		Web en funcionamiento	38,000.00	31,774.78	6,225.22	84%
R2. Se ha incrementado el conocimiento en la región de las Medidas Nacionales de salvaguardia	2.1	Mantenimiento y actualización del Observatorio de Políticas y Planes de Salvaguardia	135,000.00	55,741.26	79,258.74	41%
	2.2	Producción de materiales de difusión de políticas de salvaguardia	15,000.00	6,323.15	8,676.85	42%
	2.3	Creación y mantenimiento de una red de gestores y portadores del PCI				
R3: Efectiva implementación de la Convención de 2003 han sido fortalecidas gracias al apoyo del CRESPIAL	3.1	Elaboración de materiales de capacitación	35,000.00	23,382.76	11,617.24	67%
	3.2	(Co)Organización de cursos y talleres de capacitación	50,000.00	36,905.64	13,094.36	74%

	Acti vida des	Afectación presupuestal	Total presupuesto	Total ejecutado	Saldo	% de ejecución
R4: Se ha fortalecido la Cooperación regional	4.1	Convocatorias a Fondos	100,000.00	99,999.80	0.20	100%
	4.2	Cooperación sobre la Oralidad de las Comunidades Aymaras (Bolivia, Chile y Perú)	14,500.00	14,499.78	0.22	100%
	4.3	Cooperación sobre el canto, la música y la danza de afrodescendientes	37,500.00	23,816.52	13,683.48	64%
	4.4	Cooperación sobre las comunidades guaraníes	20,000.00	15,179.37	4,820.63	76%
	4.5	Cooperación sobre las comunidades mayas (México y Centroamérica)				
	4.6	Identificación y difusión de elementos del patrimonio inmaterial compartido y migrante				
TOTAL			1,050,000.00	850,592.28	199,407.72	81%

Cabe señalar que los saldos de balance de cada periodo no son reprogramados sino que se cuenta con ellos a manera de fondo de contingencia, usado de acuerdo a reglamento.

Finalmente señalamos que toda la documentación técnica y financiera, balances contables y soportes materiales de la presente rendición se encuentran a disposición de los Núcleos Focales. Asimismo se ha previsto para el siguiente periodo un monto de 10,000 dólares para que se programe una auditoría financiera, la cual debido al monto, podría realizarse sorteando de manera aleatoria un año de muestra y bajo selección de una entidad auditora que elija el Gobierno peruano.

ANÁLISIS DEL PRESENTE PERIODO

PARA QUE NUESTRO CANTO VUELE COMO LAS AGUILAS

El CRESPIAL fue creado en el año 2006 como el primer Centro de categoría 2 de la UNESCO dedicado al Patrimonio Cultural Inmaterial, siendo pionero a nivel mundial en el tema.

El objetivo inicial fue el de servir como espacio de articulación y desarrollo de políticas culturales nacionales para alcanzar una adecuada implementación de la Convención UNESCO 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica.

A lo largo de estos años, el CRESPIAL se ha posicionado como una institución líder en el mundo en la implementación de acciones relacionadas a la salvaguardia patrimonio cultural inmaterial (PCI).

De esta manera el CRESPIAL cuenta con el reconocimiento de la UNESCO y de los países miembros como el Centro que ha consolidado un espacio latinoamericano para la reflexión y aprendizaje conjunto de políticas y acciones de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en los 15 países miembros que actualmente lo conforman.

Asimismo el Centro ha logrado la participación activa de los países miembros y su contribución financiera (bajo mecanismo de la Cooperación Sur-Sur) a las actividades programadas, a través de la cooperación internacional, así se han desarrollado:

- Reuniones temáticas y talleres
- Reuniones estatutarias
- Financiamiento de los proyectos multinacionales en lo que respecta a trabajo local para los proyectos y publicaciones



De otro lado a la fecha el CRESPIAL ha capacitado en salvaguardia del PCI a más de 1,500 gestores culturales en los diversos países miembros mediante cursos virtuales, eventos y talleres.

El Centro cuenta con herramientas para la difusión y fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia del PCI usando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de ellas (página web, boletín virtual, redes sociales: Facebook y Twitter,) se ha sensibilizado a diferentes actores sobre la salvaguardia del PCI y actualmente la Red de Noticias del PCI de Latinoamérica del CRESPIAL tiene una cobertura promedio de 150,000 personas por mes.



RETOS PARA EL PERIODO 2016-2017

- Afianzarse como el centro de referencia en salvaguardia del PCI en Latinoamérica.
- Iniciar un proceso de evaluación de logros en los proyectos multinacionales.
- Impulsar el desarrollo de políticas nacionales de salvaguardia del PCI en los países miembros.
- Apoyar a los países con menos capacidad institucional para implementar la Convención a través de la Cooperación solidaria Sur-Sur, es decir el intercambio de técnicos de países con mayor experiencia en la implementación de la Convención.
- Lograr generar una agenda de trabajo con visión al 2030.
- Lograr vincular cultura y desarrollo a través del intercambio de experiencias para la atención del Patrimonio en riesgo, urgencia o emergencia en Latinoamérica, con especial énfasis al patrimonio que se encuentra en zonas vulnerables de pobreza o pobreza extrema, de acuerdo a las nuevas directrices operativas de la UNESCO.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

INFORME DE EJECUCIÓN 2014 - 2015

INFORME sobre proceso de convocatoria de proyectos nuevos para el POB 2016 -2017

DE: Secretaría Técnica de CRESPIAL

A: COE

Acciones realizadas:

- 1) Con fecha 30 de setiembre se envía a los Núcleos Focales una propuesta de cronograma de convocatoria y evaluación de proyectos, a fin de iniciar el proceso.
- 2) Intercambio de comunicaciones entre los Núcleos Focales en torno a las diferentes propuestas.
- 3) El proyecto “Oficios y artesanías tradicionales” finalmente no fue presentado por los Núcleos Focales de Colombia y Guatemala.
- 4) Con fecha 27 de octubre se envían las propuestas recibidas a todos los Núcleos focales
- 5) Con fecha 27 de octubre se recibe confirmación de Brasil, México, Colombia, Perú y Costa Rica
- 6) Con fecha 19 de noviembre se recibe la evaluación del Núcleo Focal de Argentina
- 7) Con fecha 20 de noviembre se recibe la evaluación del Núcleo Focal de Venezuela
- 8) Con fecha 09 de diciembre se reitera la solicitud de evaluación a los Núcleos Focales
- 9) Con fecha 09 de diciembre se recibe la confirmación de recibido de Brasil, México, Ecuador, Chile, Colombia, Costa Rica.

Cuadro Analítico:

Perfiles de Proyectos Presentados	Núcleos Focales Formuladores	Núcleos Focales de Apoyo	Observaciones
Catálogo de Lenguas Indígenas de América Latina	México	Brasil México	México y Brasil optaron por retirar el proyecto e incluirlo como Foro virtual.
La Música de Marimba, su uso y función en la Región Centroamericana- Costa Rica, El Salvador y Guatemala	Costa Rica Guatemala El Salvador	Costa Rica Guatemala El Salvador	Se debe afinar la coherencia lógica Y contrapartidas, analizar presentación a fondo UNESCO
Los Países del CRESPIAL en las colecciones del CDC – Retorno a las Comunidades – Venezuela	Venezuela	Venezuela	El proyecto está bien formulado, sin embargo, no detalla la participación de los países, ni la sostenibilidad con las comunidades

Salvaguardia del PCI Migrante en América Latina	Chile	Chile Perú Uruguay Argentina	Debe ser un proyecto de los 15 países La observación de Perú es que se debería trabajar con países receptores y emisores de migración. Para Argentina es necesario demostrar su capacidad inclusiva.
---	-------	---------------------------------------	---

Se considera que es necesario:

- a) Mayor participación de los países
- b) Fortalecer las capacidades de los países a fin de que se puedan solicitar contrapartidas complementarias a las propuestas presentadas. Presentar una propuesta para el siguiente COE.

REGLAMENTO DE PERSONAL DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA (CRESPIAL)

ÍNDICE

TÍTULO I : Generalidades

Capítulo I : Finalidad

Capítulo II : Base Legal

Capítulo III : Ingreso como Trabajador

TÍTULO II : Jornada de Trabajo

Capítulo IV : De la jornada, horario de trabajo, registro, control de asistencia, tardanzas e inasistencia

Capítulo V : De las licencias, permisos y vacaciones

TÍTULO III : Obligaciones de los trabajadores y del CRESPIAL

Capítulo VI : De las obligaciones de los trabajadores

Capítulo VII : De las obligaciones del CRESPIAL

TÍTULO IV : Medidas Disciplinarias

Capítulo VIII : Medidas Disciplinarias

Disposiciones Complementarias

TÍTULO I: GENERALIDADES

CAPÍTULO I: FINALIDAD

Artículo 1º La finalidad del presente reglamento es establecer normas de trabajo y de conducta laboral, aplicando criterios de justicia y equidad, con la finalidad de armonizar los vínculos entre CRESPIAL y sus trabajadores, en bien de la productividad, la competencia y cumplimiento de la política y objetivos del Centro.

Artículo 2º Lo dispuesto por el presente reglamento es de aplicación a todos los trabajadores del CRESPIAL.

Artículo 3º El presente reglamento se publicará en la página web del CRESPIAL, para que los trabajadores conozcan sus deberes y obligaciones, comprometiéndose a respetar y cumplir todas las normas contenidas en el mismo.

Artículo 4º El término trabajador comprende al personal administrativo, profesionales y técnicos del CRESPIAL a tiempo completo y medio tiempo, incluidos en la planilla electrónica.

Artículo 5º El Régimen Laboral de los trabajadores del CRESPIAL, tiene su base en el régimen de la actividad privada.

Artículo 6º Es facultad exclusiva del CRESPIAL planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del centro de trabajo. Esta facultad comprende, entre otras y sin limitarse a ellas, las siguientes prerrogativas:

- a) Definir sus objetivos, metas, políticas y procesos administrativos.
- b) Definir e implementar su estructura organizativa, reglamentos, instructivos y demás instrumentos normativos que aseguren el adecuado funcionamiento y desarrollo administrativo institucional.
- c) Establecer y modificar los sistemas, métodos, técnicas y procedimientos administrativos institucionales.
- d) Introducir y aplicar nuevos métodos de trabajo.
- e) Seleccionar y contratar nuevo personal.
- f) Crear nuevos cargos o eliminar a los que consideren convenientes.

CAPÍTULO II: BASE LEGAL

Artículo 7º La base legal del presente reglamento comprende:

- Constitución Política de 1993, Artículo 25.
- Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la UNESCO del 2003.
- Constancia de Acreditación del CRESPIAL como Organismo Internacional expedido por la Dirección de Privilegios e inmunidades del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú del 22.10.2008.
- Acuerdo suscrito entre la UNESCO y el Gobierno Peruano relativo al funcionamiento del CRESPIAL (París, Francia 21.08.2014)
- Resolución Legislativa N° 30289 (11.12.2014). El Congreso de la República del Perú aprueba el Acuerdo relativo al CRESPIAL.

- Decreto Supremo N° 082-2014-RE (26.12.2014). El Poder Ejecutivo del Perú ratifica el Acuerdo relativo al CRESPIAL.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Decreto Supremo N° 003-97-TR del 27.03.1997 – Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728.

CAPÍTULO III: INGRESO COMO TRABAJADOR EN CRESPIAL

Artículo 8° El ingreso como trabajador al CRESPIAL es por concurso público y abierto. El procedimiento comprende la evaluación de educación, formación, habilidades y experiencia que posean los postulantes, en relación al perfil solicitado para cubrir el cargo.

Esta tarea es responsabilidad del área de Administración conjuntamente con la Coordinación General.

Artículo 9° No podrán acceder a cargos administrativos los familiares del personal del CRESPIAL.

TÍTULO II: JORNADA DE TRABAJO

CAPÍTULO IV: DE LA JORNADA, HORARIO DE TRABAJO, REGISTRO, CONTROL DE ASISTENCIA, TARDANZAS E INASISTENCIA

Artículo 10° La jornada ordinaria de trabajo de los trabajadores es de 8 horas diarias o de 48 horas semanales como máximo. El tiempo efectivo de trabajo se computará mediante el ingreso y salida de los trabajadores, acto que será gestionado por el área de Administración.

Artículo 11° El CRESPIAL podrá modificar el horario de trabajo, sin alterar el número de horas trabajadas, por necesidad del servicio o a solicitud del trabajador, con la autorización de la Coordinación General.

Artículo 12° En caso de tratarse de trabajo en horario corrido, el trabajador tiene derecho a refrigerio con una duración de 40 minutos. El tiempo dedicado al refrigerio no forma parte de la jornada del horario de trabajo.

Artículo 13° Los registros, el control de asistencia del trabajador de CRESPIAL y su actualización es responsabilidad del área de Administración.

Artículo 14° Cuando por alguna razón el trabajador no concurriera a laborar o llegara tarde, deberá dar aviso de lo ocurrido al área de Administración, explicando los motivos que ocasionaron el incidente, para su justificación o no.

Artículo 15° Se considera falta injustificada:

- a) La no concurrencia a las labores sin causa justificada.
- b) El retiro antes de la hora de salida, sin causa justificada.
- c) La omisión de registro de ingreso y/o salida sin causa justificada.
- d) La acumulación de ocho (08) tardanzas injustificadas durante el mes.

Artículo 16° Se considera abandono de trabajo a la ausencia injustificada por tres días consecutivos o cinco días alternados en el periodo de un mes teniendo como resultado el corte del vínculo laboral con el CRESPIAL

Artículo 17° Constituyen inasistencias o tardanzas justificadas únicamente las originadas por los descansos médicos, debidamente acreditados mediante certificados médicos.

Artículo 18° Toda inasistencia deberá ser justificada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haberse producido. Transcurrido el plazo, en caso de no ser justificada se considerará como inasistencia.

Artículo 19° La inasistencia injustificada y las tardanzas reiteradas, no sólo dan lugar a los descuentos correspondientes, sino además constituyen faltas de carácter disciplinario sujetas a la escala de sanciones que puede llegar hasta el corte del vínculo laboral.

CAPÍTULO V: DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y VACACIONES

Artículo 20° La licencia es la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días. El uso de este derecho se inicia a petición de la parte interesada y está condicionado a las necesidades institucionales. Los trabajadores serán responsables de la veracidad de las causas por las cuales solicitan permisos al CRESPIAL.

Artículo 21° Las licencias tienen las siguientes modalidades:

- a) Con goce de haber. Se otorga por enfermedad, por gravidez y por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos.
- b) Sin goce de haber. Se otorga por motivos particulares.

Artículo 22° El trámite de la licencia se inicia con una solicitud de la parte interesada dirigida al jefe inmediato o inmediato superior. Éste, tratándose de la modalidad que fuera, deberá comunicar al área de Administración para la debida anotación en el registro pertinente.

Artículo 23° Para solicitar licencia sin goce de haber, el trabajador deberá coordinar con su jefe inmediato y/o inmediato superior, de acuerdo a las necesidades del servicio y con la debida anticipación. No se podrá justificar faltas injustificadas a cuenta de vacaciones.

Artículo 24° Las vacaciones anuales constituyen el descanso físico de treinta (30) días calendario a los que tienen derecho los trabajadores de CRESPIAL de acuerdo a ley, con goce íntegro de sus remuneraciones.

Artículo 25° Por razones de necesidad del servicio, podrán postergarse las vacaciones del trabajador u otorgársele fraccionadas.

TÍTULO IV: OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DEL CRESPIAL

CAPÍTULO VI: DE LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

Artículo 26° Los trabajadores deberán:

- a) Cumplir con eficiencia, responsabilidad, lealtad y ética los procesos y responsabilidades asignadas.

- b) Mostrar buena conducta, guardar el debido respeto y consideración hacia sus compañeros de labores, superiores, funcionarios y directivos; y demás usuarios de los servicios que presta la institución.
- c) Mantener al día los datos consignados en su currículum vitae, debiendo comunicar por escrito cualquier cambio, siendo responsables de la veracidad de la documentación.
- d) Proporcionar con oportunidad y total veracidad la información solicitada por sus superiores, sobre el trabajo que realizan.
- e) Permanecer en sus puestos de trabajo y dedicar el íntegro de su tiempo a la atención de su labor. Está prohibido que los trabajadores realicen actividades distintas a su labor durante su jornada de trabajo.
- f) Cumplir con el horario de trabajo establecido.
- g) Desempeñar su trabajo con independencia de toda actividad político/partidaria.
- h) Mantener en absoluta reserva y confidencialidad toda información relacionada con el CRESPIAL, que con motivo de su trabajo conozcan o que casualmente puedan enterarse o tener acceso.

Artículo 27° El trabajador que extravíe, rompa, malogre o en alguna forma inutilice algún bien u objeto de propiedad del CRESPIAL, o que se encuentre en posesión de éste, deberá dar cuenta de los sucesos inmediatamente a su superior, quien determinará la responsabilidad respectiva asumiendo el trabajador la reposición consiguiente.

Artículo 28° Son prohibiciones para los trabajadores las siguientes:

- a) Retirar de los ambientes o del área donde desempeñan sus labores cualquier equipo, artículo o material de propiedad del Centro sin la autorización escrita correspondiente.
- b) Usar el local, emblemas, logotipos, equipos, materiales y maquinarias del CRESPIAL para fines particulares.
- c) Abandonar el centro de labores durante el horario de trabajo sin permiso de su jefe inmediato.

Artículo 29° Son derechos de los trabajadores:

- a) Remuneración justa.
- b) Capacitación de acuerdo a las políticas del CRESPIAL.
- c) Beneficios conforme a ley, cuando termina su vínculo laboral con el CRESPIAL.

CAPÍTULO VII: DE LAS OBLIGACIONES DEL CRESPIAL

Artículo 30° Son obligaciones del CRESPIAL:

- a) Determinar y reglamentar las políticas de remuneraciones, bonificaciones, asignaciones y gratificaciones que otorgue a su personal, conforme a las normas vigentes.
- b) Abonar las remuneraciones a sus trabajadores en la oportunidad establecida para ello, observando las disposiciones legales vigentes.
- c) Cumplir con las obligaciones contenidas en la legislación laboral vigente.

- d) Brindar a los trabajadores un ambiente apropiado para desarrollar sus labores habituales, dotando el lugar de las medidas de higiene ambiental y seguridad, con la finalidad que no se afecte o ponga en riesgo la salud y la integridad física de sus trabajadores.

TÍTULO V: MEDIDAS DISCIPLINARIAS

CAPÍTULO VIII: MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Artículo 31° Las sanciones a las que están sujetos los trabajadores son:

- a) Amonestación
- b) Suspensión sin goce de haber
- c) Despido

Artículo 32° La medida disciplinaria se aplicará teniendo en consideración, la seriedad de la falta, la circunstancia en que fue cometida, así como los antecedentes del trabajador.

Artículo 33° Las causales de amonestación serán motivadas por el jefe inmediato y resueltas por el Director. Estas son:

- a) Inasistencia injustificada a actividades a las que ha sido citado.
- b) Incumplimiento de actividades a su cargo.
- c) Incumplimiento de los plazos para la entrega de actividades.
- d) Tardanzas e inasistencia continuas.
- e) Conducta que afecte su prestigio y comprometa la responsabilidad a su cargo.
- f) Falta de respeto a los superiores y/o a los compañeros de trabajo.
- g) Incumplimiento de los reglamentos e instructivos de trabajo.
- h) Otras faltas leves que no necesitan calificación especial.

Artículo 34° Las causales de suspensión serán motivadas por el jefe inmediato y resueltas por el Director. Estas son:

- a) La reincidencia en las faltas que han dado lugar a la amonestación.
- b) La inasistencia injustificada y continuas tardanzas.
- c) La agresión física contra cualquier miembro del CRESPIAL.

Artículo 35° El trabajador suspendido podrá solicitar al Director del CRESPIAL, la revisión de su caso, adjuntando las pruebas objetivas que considere necesarias.

Artículo 36° Son causales de despido, a cargo del Director, las siguientes:

- a) La reiteración de causales por suspensión.
- b) El abandono injustificado de labores por tres días consecutivos o de cinco alternados en un periodo de 1 mes.
- c) La falsificación y/o adulteración de documentos oficiales.
- d) La publicación y/o distribución de información difamatoria o agravante contra el CRESPIAL, sus miembros o los Núcleos Focales.

Artículo 37° Se considera falta grave sancionada con despido del trabajador, adicionalmente, las siguientes:

- a) La apropiación consumada o frustrada de bienes o servicios del Centro o que se encuentren bajo su custodia; así como la retención o utilización indebida de los mismos, en beneficio propio o de terceros, con la prescindencia de su valor.
- b) El uso o entrega de información reservada del CRESPIAL a terceros, la sustracción o utilización no autorizada de documentos y bienes del Centro.
- c) Los actos de violencia, grave indisciplina, injuria y falta de palabra verbal o escrita en agravio del Centro o del personal.
- d) El daño intencional a los edificios, instalaciones, equipos, documentación y demás bienes de propiedad del Centro o en posesión de éste.
- e) Aceptar recompensas, regalos, dádivas o préstamos de personas que comprometan el ejercicio de sus funciones.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: En todo lo que no se encuentre expresamente previsto por la ley laboral y en el presente Reglamento Interno de Trabajo, serán de aplicación en forma supletoria, las normas y procedimientos emitidos por Organismos Internacionales de Trabajo y por el Código Civil Peruano.

SEGUNDA: El CRESPIAL, tiene la facultad de dictar normas administrativas y disposiciones complementarias, que considere convenientes para la correcta aplicación del texto y espíritu del presente reglamento.

TERCERA: Las infracciones o normas, morales éticas y de derecho en que incurriese el personal y que no se encuentren contempladas en el presente Reglamento Interno de Trabajo, serán resueltas en cada caso atendiendo circunstancias, antecedentes, consecuencias, etc., aplicando los principios que indique la ley, la costumbre y la lógica.